



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA

## ALCANCES Y LIMITACIONES DEL PSICÓLOGO EN EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN UNA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA

REPORTE DE TRABAJO PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN PSICOLOGÍA  
PRESENTA

**JOSÉ DE JESÚS BUENDÍA HERNÁNDEZ**

ASESORES: LIC. JORGE GUERRA GARCÍA  
DRA. MARIA ANTONIETA DORANTES GÓMEZ  
MTRA. MARGARITA MARTÍNEZ RIVERA



TLALNEPANTLA, EDO. DE MÉXICO 2007



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A LA **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO** POR SER EL EJE RECTOR DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL ESTADO MEXICANO

A **ANGELA HERNÁNDEZ SANTAMARÍA**, ORGULLOSAMENTE MI MADRE, GRACIAS POR TU TRABAJO Y TU ESFUERZO, POR SER PARA MI Y MIS HERMANOS EJEMPLO DE VALOR Y TENACIDAD.

A **AISLINN, AXEL Y OSMAR**, MIS TRES HIJOS, RAZÓN QUE ALIMENTA MI EXISTENCIA CADA DIA.

A **MIS HERMANOS**, POR SIEMPRE SER SOLIDARIOS Y BRINDARME SU AMISTAD

A **JORGE GUERRA GARCÍA** GRACIAS POR TU DISPOSICIÓN Y TU GESTO SIEMPRE AMABLE PARA CULMINAR ESTE REPORTE.

A **ESTELA SÁNCHEZ DURAN**, MI ESPOSA, COLUMNA VERTERAL DE MI VIDA Y PORQUE SIEMPRE NO SIGNIFICA NADA, SINO ESTAS JUNTO A MÍ

# ÍNDICE

	pagina
<b>Resumen</b>	
<b>Introducción</b>	<b>6</b>
<b>Capítulo 1 Marco conceptual de la orientación educativa</b>	<b>8</b>
1.1 Psicología Educativa.	9
1.2 Marco histórico de la orientación educativa	15
1.3 Marco teórico de la orientación educativa	22
<b>Capítulo 2 La adolescencia.</b>	<b>27</b>
2.1 La pubertad	27
2.2 La adolescencia	32
2.3 Educación y adolescencia	37
<b>Capítulo 3. Las funciones del orientador educativo en la escuela Secundaria Técnica Industrial y Comercial NO. 22</b>	<b>43</b>
3.1 Funciones del pedagogo “B”	43
3.2 Actividades del pedagogo “B” registro en bitácora.	47
3.3 Responsabilidades del pedagogo “B”	55
3.4 Dinámica social del orientador educativo.	58
<b>Capítulo 4 El perfil profesional del orientador educativo.</b>	<b>61</b>
4.1 El perfil profesional del pedagogo	61
4.2 El perfil profesional del licenciado en educación (normalista)	64
4.3 El perfil profesional del psicólogo	67
4.4 El perfil ideal del orientador educativo.	69
<b>Capítulo 5 Alcances y limitaciones del psicólogo como orientador educativo</b>	<b>73</b>
5.1 Aportaciones del psicólogo a la orientación educativa	73
5.2 Limitaciones del psicólogo como orientador.	76

5.3 Como sustituir sus limitaciones.	78
5.4 Impacto social en la comunidad	80
<b>Conclusiones</b>	<b>82</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>85</b>

## RESUMEN

El presente reporte de experiencia profesional tiene como propósito definir cuales son las aportaciones y limitaciones que el profesional de la psicología tiene para el servicio de orientación educativa en la escuela secundaria, en este caso una secundaria técnica del Estado de México. Para abordar dicho tema fue conveniente revisar algunas experiencias reportadas por otros psicólogos y conocer algunos principios epistemológicos sobre la psicología de la educación, así como algunas aproximaciones históricas y conceptuales de la propia orientación educativa. Además de dar una consideración especial al tema de la adolescencia por ser esta etapa significativa en la formación y consolidación de la personalidad, y que se inicia precisamente en la secundaria.

Se hace referencia a las actividades que debe hacer el orientador y una descripción reflexiva, analítica y crítica de lo que en la práctica se hace, así como el perfil académico profesional de quienes nos desempeñamos como orientadores educativos para definir lo que llamo el perfil ideal del orientador educativo en la escuela secundaria

Con lo anterior, se señala un análisis sobre la aportación que el psicólogo puede dar al trabajo de orientación educativa pero sobre todo a los alumnos, que son quienes requieren el servicio de orientación.

El psicólogo no debe iniciar un proceso terapéutico con los alumnos, pero si debe utilizar sus competencias y perfil de egreso profesional para centrarse en quienes requieren algo más que una simple orientación, para lograrlo debe aprovechar todos los recursos técnicos, académicos, y políticos que su estatus en la escuela le otorga pero por encima de ello colegiar su trabajo en forma multidisciplinaria con todos los miembros de la comunidad escolar, para en forma interdisciplinaria prepararse y actualizarse para dar su mayor aportación como psicólogo y lograr lo que toda disciplina profesional debe aspirar: *cumplir con una función social.*

## INTRODUCCIÓN

Muchos egresados de la carrera de psicología en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala se integran a la fuerza laboral en escuelas, industrias, empresas, hospitales y áreas del sector de salud del servicio público, sin embargo no siempre existe un nombramiento expresamente relacionado, como el de psicólogo industrial, psicólogo clínico, psicólogo social psicólogo educativo o simplemente psicólogo, muchas veces existen cargos como asesor, capacitador, jefe de recursos humanos, pedagogo A o B, orientador educativo, entre otros. El caso que nos ocupa en el presente reporte de experiencia profesional esta relacionado con el de un pedagogo “B” nombramiento que las autoridades educativas del Gobierno del Estado de México le otorga a quienes se desempeñan con funciones de orientador educativo en las escuelas secundarias técnicas.

Para poder ser nombrado pedagogo “B” se requiere ser profesional de las carreras de pedagogía, psicología o maestro normalista con especialidad en psicología educativa, sin embargo debido a circunstancias históricas y relaciones de poder muchos fueron o son orientadores o pedagogos “B” sin cubrir el perfil profesional o nivel académico, por lo que el servicio de orientación educativa regularmente estaba sujeto al sentido común del orientador y/o la puntual aplicación técnica de los manuales, en particular del *manual normativo operativo del servicio de orientación educativa en las escuelas secundarias técnicas dependientes de la Dirección General de Educación*.

Como cualquier novato que se inicia en un trabajo en el que no se tiene claridad de cuales son sus funciones y como las tiene que realizar, es común reproducir esquemas de enseñanza aprendizaje que se recuerdan como buenos, desde la primaria hasta el nivel profesional, es decir, hacer lo que se cree es conveniente, posteriormente el uso y abuso de los manuales es lo que mejor da resultado para que sin esforzarse se cumpla con lo que las autoridades educativas esperan del orientador educativo; Seguir consejo, hacer lo que los demás hacen y atender las

instrucciones también resulta lo más cómodo, sin embargo existen muchas formas de interpretar un evento, diferentes formas de resolver un problema o definir una situación, pueden los orientadores en las secundarias técnicas tener el nombramiento de pedagogo “B”, pero la diferencia formativa profesional implica un significado diferente de ser orientador educativo, nadie quiere quedarse en el sentido común, ni en el manejo de manuales, mucho menos en la mecánica de seguir al pie de la letra las instrucciones, los orientadores educativos deben trascender en el tiempo y en el espacio, con su trabajo cotidiano redescubrir que no son objetos, sino también sujetos de su propio ejercicio profesional.

Ser psicólogo, al igual que en cualquier profesión implica cumplir una función social, que impacte en la comunidad, no importa que el nombramiento no sea expreso, que la comunidad escolar solo lo identifique como profesor, lo importante es que se analice y reflexione sobre sus alcances y limitaciones para desempeñarse como orientador educativo, que valore lo significativo que es ser psicólogo para poder ser orientador, que aprenda de los demás, que comparta y construya el perfil ideal del orientador educativo, que sirva para profesionalizar el servicio y que las escuelas que preparan profesionista relacionados con la educación revisen sus planes de estudio e incluyan en sus programas especializaciones o porque no crear la carrera de orientación educativa en educación secundaria que es donde los alumnos tienen la edad de 12 a 14 años y en la que se consolidan o se pierden los valores.



# CAPÍTULO 1

## MARCO CONCEPTUAL DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

De inicio es importante señalar, que cualquier profesional debe cumplir con una función social y que el profesional de la psicología entre otras actividades se desempeña como orientador educativo, actividad que comparte con otros profesionales, principalmente de las ciencias de la educación: pedagogos y normalistas.

Whittaker, (1978) dice que el psicólogo antes de ser especialista primero es psicólogo y que el centro principal de su atención es el individuo. Cumplir este precepto trabajando como orientador resulta difícil puesto que en mi experiencia, llegue a ser responsable desde dos grupos con un total de 76 alumnos y hasta de seis grupos con un total de 275 alumnos con los cuales deberíamos mejorar los índices de rendimiento escolar, reducir los de reprobación y aumentar los de retención.

Si el objetivo es lograr el aprendizaje, en el más estricto sentido común, esa tarea les corresponde a los maestros, a los especialistas de la pedagogía, y a los egresados de las escuelas normales. ¿Entonces el psicólogo qué hace? Esta pregunta encaja perfectamente, porque en la experiencia como orientador educativo, en más de dos ocasiones se indico a los alumnos asistieran a escuchar las platicas que daría el psicólogo proveniente del DIF municipal; internamente siempre surgió la pregunta, ¿entonces que hago aquí?

Responder la pregunta fue muy sencillo, no estaba contratado ni ejerciendo funciones como psicólogo, sino como pedagogo “B”, que es el equivalente al orientador educativo y la referencia general que todos tenían del psicólogo, era de maestro o profesor, por lo que en el mismo sentido común realizaba acciones

vinculadas con la educación, aunque esperaban un trabajo diferente por ser psicólogo de profesión, este vínculo necesariamente conduce a la necesidad de hacer un bosquejo de lo que se entiende por educación, psicología, psicología educativa, y orientación educativa.

### **1.1 Psicología Educativa.**

Kelly (1982), y en la Enciclopedia de las Ciencias de la Educación (2002), nos dicen que la palabra educación en su significado etimológico proviene de la palabra *educare* que significa “criar”, “nutrir”, “proteger”, “orientar”. Definiciones más actuales señalan que la educación es un proceso de adaptación, formación de hábitos y reconstrucción de experiencias.

En el Diccionario de las Ciencias de la Educación (2002; Pág.475) señala que la educación “es un proceso necesario y legítimo para la supervivencia humana, ya que el hombre se ve obligado a aprender los supuestos para vivir, lo que al mismo tiempo lo hace ser de un modo o de otro”.

En cuanto a la psicología es bien sabido que su significado etimológico es el “*estudio del alma*” y que al igual que la educación su estudio y aplicación, se remonta a la existencia misma del hombre. La psicología según Kelly (1982), en un sentido amplio es una rama de la filosofía que se dedica al estudio del alma, sus manifestaciones, origen, proceso y destino. En un sentido estricto y más actualizado, “psicología es el estudio de la personalidad humana”.

Tanto Kelly (1982), y Whittaker (1978), definen la psicología como una ciencia que estudia la conducta humana. Al ser una ciencia supone un método de estudio que observa, mide y registra la conducta con lo cual se pueden analizar e inferir aspectos no observables de la conducta humana como la percepción, el aprendizaje, la emoción, el razonamiento, la motivación y la personalidad. Claro

está que la conducta es un evento que se da en diferentes etapas de la vida y contextos sociales, además tiene diversas finalidades, como incrementar la producción en una empresa, fomentar el desarrollo adecuado de un infante, cuidar el medio ambiente, mejorar las relaciones interpersonales, incrementar los niveles de aprendizaje y adaptación escolar, y definir las leyes que regulan las funciones de la conducta.

Para incidir y lograr los propósitos antes mencionados, el estudio y aplicación de la psicología se ha especializado en diferentes áreas como: psicología experimental, psicología fisiológica, psicología clínica, psicología del desarrollo, psicología industrial, psicología social y psicología educativa. Esta última, la psicología educativa, requiere de atención especial para el sentido que busca este reporte, puesto que en la escuela donde me desempeñé era el profesor, no el psicólogo.

Educación es un arte, y el arte se aprende y perfecciona con la práctica; siendo la psicología una ciencia, la psicología educativa pretende dotar de una base científica el quehacer del maestro, es decir, suministrar al maestro un poco de información práctica relativa a los problemas de crecimiento y desarrollo del niño, no solo mentales, sino también físicos, morales, emocionales y sociales, proporcionando como complementos los principios y leyes que actúan como orientaciones efectivas en la solución de estos problemas.

Genovard (1981; en el "Diccionario de las Ciencias de la Educación" 2002; Pág. 1185), propone como definición de la psicología educativa: "rama de la psicología y la pedagogía que trata científicamente de los procesos de enseñar y aprender, así como de los problemas que el contexto de los mismos pueda plantearse; procesos y problemas que han de analizarse antes, durante y después de que la acción educativa intervenga".

El mismo autor menciona que aunque la psicología educativa se centre principalmente en el aprendizaje no se puede suscribir la aula como campo de

acción, por el contrario progresivamente debe involucrarse en todos los aspectos que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje, pero por las limitaciones que crean los programas oficiales, los manuales y la organización escolar muchas ocasiones no pueden o no quieren involucrarse en el estudio, análisis, modificación y evaluación de dicho proceso.

Mayor, (1981; en “Diccionario de las Ciencias de la Educación” 2002), considerando la posición de la psicología educativa en tanto al campo específico que debe atender, recurre al análisis de contenido de varios manuales publicados en las últimas dos décadas, obteniendo la siguiente ordenación de tópicos y porcentajes, mismo que reproduzco por resultar valioso en cuanto a las actividades que señala. (Ver tabla No. 1)

<b>Tópico</b>	<b>porcentaje</b>
aprendizaje	22.57
Desarrollo	15.36
Evaluación	9.38
Adaptación	8.99
Pensamiento	6.68
Análisis de clase	6.49
Ajuste/desajuste	4.77
Motivación	4.26
Personalidad	4.07
Inteligencia	2.98
Problemas personales	2.57
Lenguaje	1.38
Diferencias individuales	1.31
Percepción	1.06

Tabla No. 1 tópicos y porcentajes Atendidos en psicología educativa

Fuente: diccionarios de las ciencias de la educación 2002

Este planteamiento permite ubicar a la psicología educativa como una disciplina interdisciplinaria de la propia psicología y de la pedagogía, ya que permite el

análisis y perfeccionamiento de los procesos de enseñanza aprendizaje, mediante la elaboración y aplicación de estrategias de carácter grupal e individual según sea el caso, ambas se combinan para lograr en forma eficaz y eficiente la adaptación del alumno al entorno escolar de la escuela secundaria, lo cual significa para los alumnos un nuevo cúmulo de estímulos y situaciones que lo ponen a prueba.

Beltrán (1995), y Kelly (1982), señalan que, la psicología de la educación es describir las leyes y causas que rige la conducta de los individuos en torno al proceso de enseñanza aprendizaje. El mismo Beltrán, expresa que existe un pluralismo epistemológico de enfoques y orientaciones de la psicología para atender y tratar el binomio enseñanza aprendizaje: conductista, cognitivo, psicosocial y ecológico

Bajo un enfoque científico experimental el conductismo busca definir las relaciones funcionales de la conducta que ayuden a mejorar la conducta social. El enfoque conductista, que posteriormente se perfecciona en el modelo del condicionamiento operante desarrollado por Skinner, descansa sobre dos principios: a) la frecuencia de la respuesta depende de las consecuencias que tiene esa respuesta; y b) el orden de la conducta consiste en una serie de relaciones funcionales entre la conducta del organismo y su ambiente.

En relación con la educación, el modelo operante critica la educación tradicional y rechaza las tres explicaciones del aprendizaje: aprender haciendo, la teoría de la experiencia y la teoría del ensayo y el error, además señala algunos errores de la practica educativa como la utilización del control aversivo, la no utilización del reforzamiento positivo y la idea de que el profesor solo saca lo que hay dentro del estudiante.

Skinner, también rechaza el aprendizaje por descubrimiento, porque se transmite la responsabilidad del fracaso escolar al alumno. La enseñanza para Skinner, es

“la disposición racional de las contingencias de refuerzo por las que aprende el estudiante” (Beltrán, 1995).

El conductismo y el condicionamiento operante, al encontrar su fundamento en la aproximación científica de la psicología, descansan sus conclusiones inicialmente en la experimentación con animales, para después pasar a la experimentación con humanos en situaciones controladas de laboratorio, hasta llegar a las aulas y explorar diversas áreas del quehacer educativo, ajustándolos de la forma siguiente:

- Se define la conducta en términos claros y mensurables.
- Se selecciona un sistema concreto para medir la conducta.
- Se valora el punto de partida (diagnóstico).
- Se prepara un programa de material (estímulos) para conseguir la conducta deseada.
- Se evalúa la efectividad del programa.
- Se repiten las tres últimas fases para asegurar la conducta.

Por otra parte el enfoque cognitivo, trata de comprender el verdadero proceso de la conducta que es la mente humana (Beltrán, 1995). La psicología cognitiva busca no solo predecir y controlar la conducta, sino también explicarla, más allá de un registro observable de la conducta y su funcionalidad con el medio ambiente, busca explicar los procesos de la información como mecanismos de carácter interior

Cuatro son las áreas en las que centra la investigación del enfoque cognitivo: aprendizaje, estructura del conocimiento, solución humana de problemas, y desarrollo cognitivo. Mismas que se han generado de la aportación de test, objetivos definidos, y tareas (sencillas y complejas).

Los test, que son pruebas que pretenden medir entre otros aspectos la inteligencia, las aptitudes, y la personalidad de las personas como un proceso; y como los procesos relacionados con la solución de problemas, son los mismos implicados en el aprendizaje escolar “la elaboración de aptitudes cognitivas nos llevará a un diagnóstico de lo que está equivocado y la clase de tareas escolares afectadas” (Beltrán, 1995; Pág. 3).

Una vez identificados los procesos estructurales implicados en el aprendizaje, se delimitan los objetivos cognitivos o conductas que se desean cambiar a través de la instrucción, que bien definida cambia la estructura cognitiva inicial, y cambia el resultado que puede ser el esperado. Esto lleva al análisis de estudio de tareas cada vez más complejas, es decir que la solución de un problema genera un desarrollo cognitivo mayor, que a su vez desarrolla en los alumnos la capacidad de *resolver problemas cada vez más complejos*. Este enfoque es el más predominante en las ciencias de la educación, y en quienes se encargan de realizar los planes y programas de la educación básica: es el constructivismo.

Bertrán (1995), con respecto al enfoque psicosocial, señala que la orientación psicosocial trata de aplicar los principios psicosociales a los problemas educativos, y aborda los temas que interesan al funcionamiento social de los individuos y grupos en el ambiente escolar. Este enfoque busca ubicarse de forma intermedia, entre el conductismo operante y el enfoque cognitivo, ya que más allá de la influencia que el medio ambiente pueda ejercer en la conducta de los estudiantes ya sean programados o no, retoma los elementos sociales que el estudiante puede cargar consigo mismo; es lo que llamaría una herencia social y cultural que interviene como un patrón determinado de conductas, para ser socialmente aceptado y acertado en sus relaciones interpersonales y pluriculturales del alumno.

Finalmente el enfoque ecológico, se aleja del determinismo personalista y del determinismo ambientalista, es más bien un modelo instruccional que actúa

bidireccionalmente, ya que si el ambiente actúa sobre la conducta del individuo, ésta no se produce de forma directa y mecánica, sino que resulta mediada por el mismo sujeto, que es quien interpreta, y a su vez construye la situación que considera más conveniente; “se trata en si de valorar la significación que den los sujetos a los estímulos de la situación escolar” (Beltrán, 1995; Pág. 5).

La formación profesional de un psicólogo puede estar inclinada hacia un enfoque epistemológico, según el currículo de la escuela donde realice su formación profesional, pero al momento de incorporarse a trabajar, en este caso en el Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de México, propiamente en la educación secundaria con la plaza de pedagogo “B”, no es contratado específicamente para realizar funciones de psicología clínica, psicología social o experimental, sino para realizar funciones de orientación educativa, misma que no existe como carrera profesional, ni como especialidad en psicología o pedagogía, por el contrario su aparición formal es muy reciente, su existencia en los planes de estudio y organigramas escolares cambia de nombre o desaparece según el gobierno en turno, razón por la que a continuación revisaremos la orientación educativa con más precisión.

## **1.2 Marco histórico de la orientación educativa**

La evolución del pensamiento universal que nació con la revolución francesa, así como los cambios en los modos de producción a partir de la revolución industrial, generó profundas transformaciones sociales en la vieja Europa a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX.

La libertad como un principio y valor redefinido estableció nuevas posibilidades de elección ocupacional y evolución educativa. Para la naciente industrialización, se hizo indispensable aprovechar al máximo las potencialidades individuales de los recursos humanos.



La concepción filosófica de la humanidad cambió, surgieron nuevas herramientas y nuevas formas en la dinámica social. La educación comenzó a jugar un papel protagónico en el nuevo orden social.

No obstante la necesidad de elegir a las mejores personas para incrementar la producción, no se conocía ningún método o sistema para detectarlos. La evolución histórica en la que intervinieron muchos factores, como los cambios sociales, la necesidad de la formación profesional, los movimientos de renovación pedagógica, la investigación educativa, la educación especial, la lectura y las estrategias de aprendizaje, la psicología evolutiva, la psicometría, la frenología, el psicoanálisis, el conductismo, la psicología humanística y la cognitiva, dieron origen a las primeras concepciones de la orientación, comenzando a aparecer servicios de orientación en algunos países de Europa y en los Estados Unidos hacia finales del siglo XIX y principios del XX (López y Lovera 1989; Bisquerra, 1999).

Muchos actores fijan el nacimiento de la orientación educativa en 1908 en los Estados Unidos de América, con la fundación en Boston del "Vocational Bureau", y con la publicación de "Choosing a Vocation", obra póstuma de F. Parsons en 1909, donde aparece por primera vez el término orientación vocacional (Bisquerra, 1999; Pág.440). Su método se dividía en tres pasos: "autoanálisis (conocer al sujeto), información profesional (conocer el mundo del trabajo); y ajuste de la persona a la tarea mas apropiada".

Otros autores ubican a J.B. Davis como pionero de la orientación educativa. En 1907 inicia un programa destinado al cultivo de la personalidad, al desarrollo del carácter y a la información profesional. En 1913, como director de orientación profesional de la ciudad de Grand Rapids; las escuelas establecieron un sistema centralizado de orientación, su obra "Vocational and Moral Guidance" en 1914 muestra en los orígenes de la orientación, el aspecto moral ligado a la orientación vocacional. En 1913 se creó la "National Vocational Guidance Association". A

partir de 1986 esta asociación pasa a denominarse “National Career Development Association”, primera asociación de profesionales de orientación (Bisquerra, 1999).

López y Lovera (1989), destacan que con el impacto social e industrial de la primera guerra mundial, llevó a los Estados Unidos a iniciar proyectos que le posibilitaran orientar y seleccionar a sus recursos humanos para aprovecharlos al máximo en su esfuerzo bélico. Esto tuvo un impacto definitivo en el desarrollo de la teoría y práctica en la orientación vocacional. Los estudios científicos sobre la naturaleza del trabajo realizado en la entonces Unión Soviética tuvieron también un impacto trascendente para su desarrollo teórico y tecnológico.

En esa misma década se inició un debate cuyos polos fueron la atención individualizada por parte de especialistas y la orientación llevada a cabo por tutores docentes. El primer enfoque fue ganando terreno que progresivamente se inclinó al modo clínico próximo a la psicoterapia, prestando mayor atención al fracaso escolar, y a los casos problema previo diagnóstico con instrumentos psicométricos, enfoque de la higiene mental (Bisquerra, 1999).

Hacia los años 50's se intensifica la introducción de la orientación vocacional, principalmente en escuelas secundarias y superiores, coincidiendo con la aparición de nuevas teorías educativas, en particular en el área de aprendizaje, por lo que comienza a aparecer un nuevo concepto: *la orientación educativa*. No obstante, se considera a G.A. Kelly, quien utiliza por primera vez el término en 1914 al titular así su tesis doctoral, para defender la necesidad de llevarla a cabo.

Fue precisamente en los años 50's que en México se introduce la orientación educativa, pero no como tal sino con términos similares como orientación profesional, orientación ocupacional, vocacional etc. La orientación vocacional se fue asentando en el sistema educativo nacional conforme fue evolucionando la sociedad y los procesos de enseñanza aprendizaje.

Para el año de 1977 la noción de la orientación era vocacional, escolar y profesional, pero se observa una escasa reflexión en cuanto a su construcción teórica (Cortes, 1992; Pág. 29). El mismo autor señala que en 1983 se concibió la orientación educativa integral desarrollada por "julio González Tejera en 1969 y se definió como: "el conjunto sistemático de conocimientos, métodos, instrumentos y actividades que hacen posible proporcionar al individuo los elementos necesarios para su desarrollo e integración como persona".

Cortes (1992) muestra las áreas que según González Tejera conformaban la orientación: Psicología, socioeconómica, política, cultura, pedagogía universitaria vocacional, profesional y ocupacional. Estos elementos le permiten al individuo integrarse a la estructura social, abarcando así lo biológico, lo social y psicológico.

En 1986 surgen nuevas líneas teórico metodológicas, objeto de estudio de la orientación, los procesos de la toma de decisiones del individuo y reflexivo acerca de su dimensión histórico social (Cortes.1992).

Entre 1989 y 1991 se diseña un programa modular con diferentes niveles de orientación en lo que se llamo el POE (programa de orientación educativa); es decir, como ser y ejercer la orientación, la cual se diseño en 5 aspectos.

1. la orientación social y económica – interpretación socioeconómica y su influencia.
2. La orientación personal – autoconocimiento y efectos del entorno.
3. Orientación escolar e institucional – vivencias significativas del aprendizaje.
4. Orientación profesional – para elegir vocación
5. Orientación vocacional - proyecto de vida y toma de decisiones.

No obstante lo anterior y los esfuerzos por introducir formalmente la orientación en las escuelas y particularmente del Estado de México, su concepción estaba enfocada a labores de control escolar, administrativo y vigilancia de los alumnos, siendo tan inconsistente y poco clara su Conceptualización y propósitos que en

varias ocasiones se propuso su desaparición, pero debido a la necesidad de brindar el servicio en el año de 1981, se otorgaron indiscriminadamente plazas de orientador en todas las secundarias. Estas plazas no recayeron principalmente en profesores especializados en orientación educativa o profesionales de las ciencias de la educación y psicología, sino en quienes oportunamente resultaron beneficiados por las gestiones del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México (SMSEM) o bien por las autoridades educativas en todos sus niveles, teniendo como consecuencia un equipo de orientadores educativos sin el perfil y nivel profesional requerido y sin una definición clara de sus funciones y campo de acción.

Entre el año de 1981 y 1988, los orientadores educativos tenían como función principal cubrir la ausencia de los profesores de las demás asignaturas, guiándose por el sentido común y la línea técnica que les marcara el director de la escuela, además de apoyar en todas las actividades administrativas, lo que les restaba tiempo para estar frente a grupos. Ante esta situación en el año de 1989 el Gobierno del Estado de México encargó la elaboración del documento que titularon "El Servicio de Orientación Educativa en la Secundaria Técnica del Estado de México" ; este documento pretendía definir, estructurar y programar las actividades de los orientadores y proporcionarles herramientas para cumplir sus funciones.

Con las reformas de los planes y programas de estudio en el año de 1993 (modernización educativa) las corrientes educativas plantearon la necesidad de incrementar en el educando la capacidad de autoaprendizaje y de auto responsabilidad, pues con esto se lograría una mayor participación de los alumnos en el proceso educativo. El llamado Plan Nacional para la Modernización Educativa, estableció entre otras cosas la inclusión de tres horas-clase a la semana de orientación educativa, con lo que se dio un nuevo impulso al quehacer y existencia de los orientadores en las escuelas de nivel secundaria, en ellos descansaría la responsabilidad de formar alumnos con mayor capacidad de

autoaprendizaje y auto responsabilidad. Para facilitarles la tarea las autoridades educativas en colaboración con los mismos orientadores realizaron en el año de 1995 el “Manual Normativo Operativo del servicio de Orientación en las Escuelas Secundarias Técnicas dependientes de la Dirección General de Educación”, de este manual abundare más en el capítulo 3 de este reporte.

El manual se fue perfeccionando cada ciclo escolar y durante algunos años fue el documento que normaba y guiaba el trabajo de los orientadores, pero ante la descomposición social que existía y crecía en el país por la ausencia de valores de los alumnos, entre los años 1997-1999 las autoridades educativas del Gobierno del Estado de México, realizaron un programa de capacitación dirigido a los orientadores educativos de las escuelas secundarias en sus tres modalidades (generales, técnicas y tele secundarias) para que a su vez estos los reprodujeran en sus respectivas escuelas. La capacitación se dio en dos vertientes: valores para trabajar con los alumnos y compromiso y profesionalismo para trabajar con los profesores.

Con la capacitación y recursos técnicos, la orientación educativa se fue enfocando más a un trabajo de carácter formativo integral de los alumnos. Pero ante la cada vez sonada ausencia de valores y la creciente degradación social, en el año 2001 la orientación educativa entro en una crisis de permanencia, ya que a decir de algunos supervisores y directivos escolares los bajos resultados de aprovechamiento y los altos índices de reprobación no justificaban su existencia, además desaparecieron las tres horas- clase de orientación educativa en tercer grado y las correspondientes de civismo para segundo y primer grado, apareció entonces la asignatura de Formación Cívica y Ética llenando los huecos que dejo civismo y orientación educativa. Sin embargo, fueron precisamente los orientadores quienes recibieron primero la capacitación sobre la nueva asignatura y los responsables de impartirla en los grupos de tercer grado. En cuanto a los contenidos destaca el énfasis que tiene por el conocimiento y respeto a las leyes en particular de la Constitución General de la República.

Con la reforma educativa de 1993, también inicio un intenso programa de capacitación para los profesores de toda la republica a través de lo que llaman “Carrera Magisterial, los orientadores cumpliendo el requisito de ser normalista o tener basificado su puesto podían inscribirse a esta modalidad de actualización académica, aunque en la mayoría de los casos no la hacían por un autentico interés profesional, sino por el beneficio económico que significa aprobar cada uno de los niveles que integra la carrera magisterial. La inversión que para el gobierno significa esta capacitación ha tenido como consecuencia exigir el cumplimiento de otros requisitos para ingresar a carrera magisterial, como para ser orientador educativo los cuales son: ser titulado y tener el perfil profesional en el área de las ciencias de la educación.

En el año de 2006, nuevamente la educación secundaria tiene cambios estructurales con lo que se ha llamado Reforma en la Educación Secundaria (RES), estos cambios implícitamente cuestionan y confrontan la existencia y campo de actuación de los orientadores educativos, ya que aparece una nueva asignatura llamada “Tutoría y Orientación” cuyos responsables de impartirla deben ser profesores que impartan otras asignaturas, lo que genera confusión en los alumnos y competencia entre el maestro tutor y los orientadores educativos.

Los resultados de la RES se esperan por lo menos dentro de tres años, pero el resultado del trabajo de los orientadores educativos se ve todos los días, a cada hora, mas adelante en el último capitulo del presente reporte abundaré más sobre estas afirmaciones, pero si creo que el trabajo de orientación educativa debe rebasar los manuales y convertirse en el espacio que inspire metas, en el que se construyan modelos de ayuda integral a los alumnos y se genere el trabajo multidisciplinario con los profesores; para esto, es necesario que las escuelas que preparan pedagogos y psicólogos consideren seriamente incluir una especialización de la orientación educativa.

### 1.3 Marco teórico de la orientación educativa

#### Conceptualización de la orientación educativa

Cuando se escucha hablar del orientador en las escuelas secundarias los padres de familia y los alumnos piensan en un profesor normal y emocionalmente sano, con visos de médico, psicólogo o maestro con mayores atributos que los demás profesores, mismos que se encargan de estigmatizarlo. Lo mismo se le asocia como el responsable de eliminar anomalías en la trayectoria escolar, que con el consejero sentimental y el prefecto que soluciona el extravío de una butaca y la ausencia de alumnos a determinada clase.

Se supone indispensable porque sus funciones son todas y ninguna, todas las conocen o se las adjudican, menos quienes las ejercen. Puede estar en todos lados o nunca se le encuentra. Entra a dar clases, atiende a padres de familia, prepara informes y orienta a los alumnos para que en el futuro sean buenos ciudadanos y además profesionistas.

Para Piña Osorio, (1992) la anterior descripción del orientador educativo, responde a una concepción de orientador vocacional o profesional, que ayuda, guía o incide en el estudiante para que elija la profesión en la que resulte mas productivo en congruencia con el modelo capitalista de productividad y plusvalía.

El mismo Piña Osorio (1990; Pág. 79), en el marco de la presentación de los materiales sobre la orientación educativa realizada en la Facultad de Estudios Superiores de Aragón, menciona que en el proceso de modernización demanda que se seleccione al individuo y que este acepte el puesto indicado de acuerdo a sus aptitudes, para que desempeñe perfectamente bien el papel que la sociedad le ha encomendado. Esto sin duda dice “es una técnica capitalista, que es técnica de producción y al mismo tiempo técnica de dominación”; lo que es razón clara para entender el mensaje que muchas veces reciben los orientadores: son el eje transformador de los alumnos, de los ciudadanos del futuro.

En la misma presentación Hoyos Medina (1990), lo ratifica al señalar que la orientación educativa, conlleva a un discurso de interés privado y muchos contenidos de significado ideológico y sentido no asumidos y tampoco explicitados. Pretenden localizar la vocación de los individuos y ubicarlos en la actividad social en función de un concepto biologista de capacidad innata, sin considerar sus capacidades como producto no tanto de origen innato, sino desarrolladas a lo largo de sus relaciones sociales.

Sin embargo la misma Hoyos Medina (1990; Pág. 103) nos dice que el concepto de orientación se ha venido resignificando radicalmente al de orientación educativa, basado en el interés público, apoyado en la posibilidad real de alcance por las bases sociales de los logros de una cultura “si antes se guían por inmanencia un oficio o arte, ahora les es dado elegir entre un abanico más amplio”.

Como se puede observar las nociones de orientación resultan difíciles de definir con precisión, tan solo no resulta sencillo separar el concepto de orientación con el de educación, si resulta que *educar es orientar y orientar es educar*.

Lo más práctico es dar por entendido que la orientación educativa es la encargada de vender la bandera ideológica del “éxito social para los más preparados y los socialmente aceptados”; partiendo del principio de que la orientación involucra a dos actores: un orientador y un orientado, con roles institucionalmente establecidos, uno sujeto y el otro objeto, uno activo y el otro pasivo, uno piensa el otro siente, uno interroga y el otro responde, uno habla y el otro escucha, uno decide y el otro se somete, uno es racional y el otro no sabe y debe aprender.

La anterior descripción se asemeja a la de un padre aconsejando o reprimiendo a su hijo adolescente, quizá entonces cualquiera puede ser orientador utilizando el sentido común y la experiencia que le otorga la universidad de la vida.



Sin embargo el trabajo de orientación regularmente se les deja a psicólogos o pedagogos que no estudiaron expresamente para orientadores educativos, si acaso en su formación profesional vieron algunas materias enfocadas a la orientación (Zarzar 1990). Estos profesionales con o sin conocimiento claro y preciso de lo que es la orientación educativa se desarrollan en cuatro niveles:

El primero, el sentido común, que los lleva a trabajar con lo que creen debe hacerse por el “bien” de los alumnos y para complacencia de las autoridades directivas de la escuela.

El siguiente nivel, el de la técnica, es realizar el trabajo a partir de manuales que dicen como, que, cuando y con que instrumentos, lo que implica realizar el esfuerzo mínimo para cumplir las expectativas de quien dirige. Para Zarzar, (1990) manejarse en el nivel de la técnica, llega un momento en el que al realizar un análisis de su quehacer, los mismos orientadores se empiezan a preguntar ¿qué sentido tiene el que este trabajando así?

El tercer nivel, el de la teoría, implica que el profesional de la orientación se pregunte ¿dentro de qué concepción teórica se puede ubicar como orientador? ¿Cuál es el enfoque que va a aplicar? Si el orientador es un estudioso de la pedagogía, seguramente pensara en todas las herramientas didácticas y pedagógicas que exploró durante su etapa de preparación profesional y que le faciliten al alumno su educación y aprendizaje, por otro lado si el orientador es de origen psicólogo, “buscara centrarse en la persona misma” (Bohoslavsky 1984; en Zarzar 1990) ya que no podrá evitar tener un enfoque clínico de los problemas que atacan al alumno. En ambos casos dependiendo de su escuela de origen y preparación individual aplicaran sus conceptualizaciones teóricas como psicoanálisis, conductismo, psicología experimental o bien modelos directivos, evolutivos, racionalizados etc., pero al menos en este nivel ya existe la preocupación por ser sujeto y objeto de estudio de su propio quehacer.

Independientemente del enfoque teórico que apliquen los orientadores, es claro que no puede dedicarse solo a una persona, ni todos a la vez, se deben atender principalmente aquellos casos de personas que no entran o no pueden entrar dentro de los esquemas ordinarios, aquellos que no se adaptan a lo establecido.

Cuarto nivel o nivel de la política. Zarzar (1990), explica este nivel a partir de que el orientador se contesta la pregunta ¿a quién sirve lo que hago? Esto implica que el orientador tenga muy definido cual es su visión y misión como orientador; su posición es por organigrama y por operatividad útil, pero sobre todo estratégica en todos los sentidos, ya que puede y se encarga de la reproducción ideológica, mediante la reproducción de la fuerza del trabajo, que busca que en los educandos reproduzcan y acepten la estructura social y económica, no es por casualidad que los responsables de impartir la nueva y recién integrada asignatura de formación cívica y ética en el tercer grado la impartan los orientadores. Pero al tomar conciencia de su posición y ubicación dentro de la escuela, muchos orientadores olvidando su formación teórica, buscan en los alumnos fomentar una conciencia crítica de su realidad basados en el principio universal del *uso responsable de la libertad*.

Para Zarzar (1990), y Meneses (1989), los cuatro niveles deben ser utilizados ya que la orientación educativa debe ubicarse dentro de un marco teórico que retome lo psicológico, lo pedagógico, lo educativo, lo social y la microsociedad llamada escuela. Considerando estos cuatro niveles se han realizado diversas propuestas para definir los objetivos de la orientación educativa y las funciones que debe realizar, mismas que se abordarán en el capítulo 3 de este reporte.

En conclusión, el marco teórico de la orientación educativa no existe, ya que en México no existe la carrera como tal, pero si se puede definir de manera operativa, sobre todo si el profesional que se desempeña como orientador educativo asume la importancia funcional que su presencia tiene en la escuela secundaria y su impacto en la sociedad. Se puede entender entonces a la orientación educativa

como: *un servicio mediante el cual el orientador ayuda al alumno a desarrollar sus potencialidades dentro del proceso educativo, aprovechando las características que este le ofrece y superando las deficiencias y obstáculos que se encuentren.*

## **CAPÍTULO 2**

### **LA ADOLESCENCIA.**

Un alumno ingresa a la secundaria aproximadamente a los 12 años de edad y la concluye de los 14 a 15 años, la mayoría entran física, fisiológica y psicológicamente siendo niños y egresan con todas las características de un adolescente, durante sus tres años de estancia en la secundaria viven lo que se conoce como la pubertad, por tal motivo todo maestro de secundaria y principalmente quien se desempeñe como orientador educativo tiene la obligación ética y profesional de saber más que nadie que es y cuáles son las características de la adolescencia y la pubertad.

#### **2.1 La Pubertad.**

La palabra pubertad proviene del latín “pubertas”, que significa “*edad de la virilidad*”. Se refiere al momento en que los órganos reproductores avanzan y comienzan a funcionar, junto con los órganos reproductores aparecen cambios en el resto del cuerpo, estos a su vez originan alteraciones en los intereses, las actitudes y conducta del sujeto.

La pubertad se inicia con la transformación del cuerpo infantil en el de un adulto y finaliza cuando la transformación se completa (Hurlock, 1989).

Comúnmente se ha establecido el inicio de la pubertad en la mujer con la aparición de la primera menstruación y la primera polución nocturna en los hombres, sin embargo, en ocasiones ya se notan otros aspectos físicos del desarrollo puberal (Hurlock.1989).

Uno de los rasgos principales de la pubertad es el desencadenamiento hormonal, ya que las hormonas son las inductoras de los caracteres sexuales secundarios. Las hormonas tienen dos funciones generales bien definidas y válidas para ambos sexos: una organizativa, propia del desarrollo evolutivo y otra excitativa,

relacionada con las funciones sexuales de la edad adulta (Blayar y cols. 1982). No obstante, que la maduración sexual sigue un patrón definido existen diferencias debido a la variación que surge entre uno y otro adolescente, y por circunstancias tales como la herencia, salud, nutrición, tamaño, complexión y hasta culturales (Blayar, 1982) (Hurlock, 1989).

El trabajo de investigación fisiológica de endocrinólogos ha establecido una estrecha relación entre la glándula pituitaria ubicado en el centro del cerebro (hipotálamo) y las gónadas o glándulas sexuales (testículos – hombre),( ovarios – mujer).

Hurlock (1989;Pág.50) describe de la siguiente manera la función de ambas.

Función pituitaria.

“El lóbulo anterior de la glándula pituitaria produce dos hormonas que se relacionan directamente con el desarrollo de la pubertad. Se trata de la hormona del crecimiento, que influye en la determinación del tamaño del individuo y la hormona gonadotrópica, que cuando activa sobre las gónadas las estimula a una mayor actividad”.

Función de las gónadas.

“Al madurar las gónadas por la producción de la hormona gonadotrópica sobreviene la producción de células germinales y de hormonas que dan lugar a cambios sexuales que consisten en el crecimiento y desarrollo de los órganos genitales y de las características sexuales secundarias”.

Aunque ambos sexos cuentan con hormonas sexuales segregadas por la hipófisis, en cada uno de ellos varía la proporción de las mismas, de modo que

una descompensación puede producir rasgos viriles en la mujer o femeninos en el hombre (Blaya y Guillen, 1982).

En el hombre predominan los androgenos, segregados por los testículos y por las glándulas suprarrenales; mientras que en la mujer son en mayoría los estrógenos y la progesterona, ambos producidos por los ovarios.

Algunos efectos corporales de las hormonas son: la evolución de la talla, desarrollo de la masa muscular. En las mujeres una hormona producida por el folículo ovárico, la foliculina, interviene en el aumento del tamaño de la vulva y del desarrollo de los pezones. Los androgenos se vinculan al aumento de los labios mayores de la vagina y del clítoris, así como la aparición y crecimiento del vello axilar y pubiano, junto con el acné (Blayar y Guillen, 1982 y Hurlock, 1989).

La pubertad comienza entre los 12.5 y 14.5 años de edad (Hurlock, 1989); o bien entre los 12 y 14 años mujeres y 13 y 15 años hombres (Blayar y Guillen, 1982), pero ya se mencionó que estos pueden incluso comenzar antes o mucho después según otros factores. De hecho el sexo mismo es un factor, ya que es muy común que la pubertad aparezca antes en la mujer que en el hombre.

Los cambios físicos propios de la pubertad siguen un orden secuencial que no es idéntico para cada sexo. En un corto periodo tienen lugar cambios repentinos y asombrosos que sorprenden a propios y extraños.

Algunos de los cambios físicos que se manifiestan durante la pubertad en la mujer son:

1. Desarrollo de las glándulas mamarias. El desarrollo del pecho es el primer signo visible de la pubertad en las chicas. Cuando los pechos de la mujer empiezan a desarrollarse, es normal que se irrite, pero esto finalizara tan pronto como haya concluido el crecimiento.

2. Aparición del vello pubico y axilar. Empieza a aparecer un vello fino y disperso en los bordes de los labios mayores, el cual se vuelve más oscuro y grueso, también va empezar a crecer el vello axilar.
3. Ensanchamiento de la cadera. La jovencita observa que sus caderas empiezan a ensancharse y la cintura esta bien marcada.
4. Cambio de voz. No es tan notable como en los hombres, pero va a ser un poco más modulada.
5. Inicio de la menstruación. La menstruación es una hemorragia mensual, usualmente conocida como “regla” normalmente tiene una duración de 3 a 6 días. Suele iniciarse aproximadamente a los 12 o 13 años de edad. Durante el primer año menstrual, los periodos son generalmente escasos e irregulares. Es importante que se tenga bien claro que la menstruación es una función normal en el organismo y además necesaria para el buen funcionamiento del mismo y que se presenta en todas las mujeres.

Si la adolescente no tiene la información y orientación adecuada este suceso puede causar temor o angustia. La menstruación marca la maduración del aparato reproductor, es decir, que se está convirtiendo la niña en mujer y que su cuerpo se está preparando para poder gestar un hijo cuando llegue el momento oportuno.

La glándula hipofisis, por medio de hormonas, regula el crecimiento y controla las demás glándulas endocrinas, entre las que se encuentran las gónadas, en la mujer son los ovarios; los cuales producen óvulos y constituyen las células sexuales femeninas. A la formación de los óvulos recibe el nombre ovogénesis. Un óvulo madurara cada 28 días en uno de los dos ovarios; una vez que él óvulo se encuentra maduro, se libera por la correspondiente trompa de falopio e inicia su viaje hacia el útero o matriz. Si él óvulo no ha sido fecundado, el endometrio empieza a desintegrarse lo que da a comienzo a la menstruación.

La primera menstruación no debe hallar sin preparación a la niña. Es obligación de los padres y las escuelas prepararla adecuadamente, tanto en la forma de recibir la primera menstruación, como al momento en que se producirá. El hecho que la niña tenga su primera menstruación como un hallazgo inesperado de un flujo sanguíneo sin ninguna información, puede tener graves consecuencias en la evolución de niña a mujer. Sin embargo, si la niña ha sido informada en forma adecuada acerca de la estructura y funciones de los órganos sexuales, se sentirá más tranquila cuando se produzca su primera menstruación.

Es importante hacerle notar a la adolescente que la menstruación:

- No es una enfermedad, sino una función normal del organismo.
- No es un obstáculo para la realización de sus actividades cotidianas.
- No es algo por lo que debe sentirse avergonzada, temerosa o angustiada.

Cambios físicos que se manifiestan en el hombre:

1. Desarrollo de los órganos genitales: los muchachos experimentan un aumento en la longitud del pene y los testículos, y estos empiezan a fabricar semen, el cual está formado por espermatozoides, que son las células sexuales masculinas. La producción de espermatozoides se inicia aproximadamente entre los 12 y los 14 años de edad y marca el comienzo de la pubertad. Es importante que el joven no ignore que el tamaño del pene es diferente en cada hombre.
2. Aparición del vello púbico y axilar; entre los 13 y 16 años, el oscuro vello púbico reemplaza al vello fino no pigmentado de la base del pene.
3. Crecimiento de la barba y el bigote: el vello facial y del cuerpo se desarrolla años después de la aparición del vello púbico.
4. Cambio de voz. Su voz se hace más profunda a medida que la laringe se va ensanchando y las cuerdas vocales se van alargando.



5. Poluciones nocturnas. Es cuando el joven al despertar nota que su ropa de cama esta mojada, las poluciones nocturnas consisten en la emisión de semen de manera involuntaria. Es importante hacerle saber al joven que esto es algo normal.

#### Cambios internos.

Los cambios internos también son asincronicos, al igual que el exterior del cuerpo el aparato digestivo, circulatorio, respiratorio y endocrino crece en proporción de las necesidades que un cuerpo de mayor tamaño y peso requiere, por ejemplo, él estomago crece incrementando su capacidad, lo mismo hacen los intestinos, aumenta el tamaño del corazón, y la longitud y grosor de los vasos sanguíneos, los pulmones crecen y la respiración se hace más pausada.

## 2.2 La adolescencia

Cuando se habla de adolescencia, se menciona como una etapa de cambios físicos y psicológicos, aunque resulte impropio separar unos de otros, los primeros se refieren a lo que anteriormente se expuso como pubertad, lo evidentemente observable en el individuo. Lo segundo que no es tan patente y sujeto a la influencia que se tiene en el ambiente de cada persona se le conoce como adolescencia.

La palabra adolescencia proviene del verbo latín “adoleceré” que significa “*crecer o crecer hacia la madurez*”. La adolescencia es un periodo de transición en el cual el individuo física y psicológicamente pasa de la condición de niño a la de una adulto (Hurlock, 1989). Conservando en sí lo antiguo, “nunca desaparece la infancia, como nunca se accede a una madurez absoluta” (Blayar y Guillen, 1982, en “Enciclopedia de la Psicología Océano”, 1982, Pág. 15)

La adolescencia por si sola tiene su toque mágico por excelencia, así lo describe Octavio Paz en un fragmento de su libro "Laberinto de la Soledad":

"...el niño se olvida de si mismo a través del juego, un adulto lo hace a través del trabajo, pero una adolescente se contempla a si mismo, se tiene presente todo el tiempo..."Pág. 220

Preñada de distintos significados, la adolescencia suele ser el primer paso hacia una transformación personal o social, es el periodo en el que se toma conciencia del propio ser como individuo y se esfuerza por consolidar su personalidad. Es una etapa no solo llena de turbulencia y agitación, sino a la vez, suele ser una fase de goce y felicidad. Es un periodo de hallazgo y eclosión una etapa en que: "la maduración intelectual y emocional corre paralela con el desarrollo físico y genera una libertad y un creciente apasionamiento vital" (Masters y Johnson 1987, Pág. 256).

Un factor de singular importancia durante la adolescencia, es sin duda, la ambivalencia que sufre el individuo, al ser simultáneamente niño y adulto, pues se le considera menor y dependiente y por otro lado se le exigen conductas responsables de adulto; quiere independizarse del seno familiar pero se resiste a abandonar la comodidad de ser un niño con responsabilidades menores. Es un momento de lucha interna por los objetos externos que tiene que ser abandonados y otros adquiridos. "Comienza un conflicto entre cada adolescente y su ambiente, entre generación y su cultura" (Fernández 1986, Pág. 18).

Para Fernández (1986;Pág.19), en la adolescencia comienza una etapa de duelo que él llama sentimiento de pérdida y búsqueda de dos tareas fundamentales de la adolescencia:

"la lucha por la reconstrucción de su realidad psíquica (mundo interno) y la lucha por la reconstrucción de sus vínculos con el mundo externo, ambas supeditadas a una tercera básica, que es la lucha por la identidad (reconstruir sin perder vista el fin fundamental) ser un mismo en el tiempo y el espacio con los demás y con el propio cuerpo".

Sin duda el adolescente vive en constante crisis, si no son apoyados corren grandes riesgos en cuanto a la toma de decisiones personales en los aspectos de sexualidad, trabajo y adicciones. Las principales crisis son los problemas de identidad, la independencia del seno familiar y la depresión que causa su estado evolutivo y la búsqueda de su propia personalidad.

Una de las causas que producen este problema de actitud, es que el joven no tiene función productiva ni social ni económica. El niño no tiene de que preocuparse, el adulto tiene de que ocuparse y el adolescente esta en el "limbo" social, donde su única obligación es estudiar y en realidad se siente fuera de lugar en casi todos lados, salvo donde hay otros con la misma preocupación.

#### Identidad

Al preguntarle a un adolescente quien es, lo mas probable es que responda revoleando los ojos que loco... ¿quién soy?

La pregunta anterior, es la que mayor confusión y ansiedad produce en un adolescente, porque no encuentra una respuesta; su cuerpo no le sirve de apoyo porque esta cambiando, más bien comienza el autorechazo, no se gusta a sí mismo, prefiere inventarse un "yo" ideal buscando identificarse con figuras fragmentadas y heterogéneas que estan de moda en los ambientes musicales y deportivos principalmente. Con frecuencia los escuchamos utilizar lenguajes, ropas y tener actitudes que los identifican con movimientos culturales que escandalizan y asustan a los adultos.

Para Oldfield, (1992) esto sucede ante la falta de dirección de los mayores que ven la adolescencia como carente de significado. No se respeta ni se honra como etapa de la vida, básicamente lo único que quieren es que pase. A diferencia de culturas antiguas que utilizaban el sonido de los tambores como un instrumento para transmitir a los jóvenes sus nuevos roles en la sociedad. Al respecto valdría

la pena realizar un trabajo de investigación para averiguar si las actuales corrientes musicales tienen el mismo efecto o porque son tan populares entre los adolescentes.

Muy a pesar de los mismos adolescentes que copian o idealizan identidades lejanas a su "yo" se forman una imagen física de sí mismos, siempre se están preguntando si los demás tienen la misma impresión de él. Esta constante incertidumbre fomenta la confrontación permanente, lo obliga a romper con el tiempo y consigo mismo, con su familia y la sociedad. Esto implica necesariamente crear un nuevo esquema corporal, construir un mundo interno nuevo y un nuevo esquema de la sociedad (Fernández, 1986). En suma el adulto, y en este caso el adulto profesional de la orientación educativa, habrá de iniciarlo, no a través de un rito, pero sí auxiliándolo a tener plena conciencia de su "yo" existencial.

Independencia familiar.

Otras preguntas que comúnmente se hace el adolescente y que los llenan de angustia son: ¿hacia donde voy?, ¿Por qué estoy aquí? Para responder a tales cuestionamientos el adolescente toma como primer referencia a los padres a quienes por primera vez los ve con ojos críticos, les encuentran defectos, cuestionan su autoridad, llegan incluso a insultarlos y gritarles (Gesell, 1987).

Para Fernández, (1986) el adolescente manifiesta su necesidad de independencia de sus padres y como búsqueda de su propia identidad, conductas como la altanería, rebeldía, temeridad, ideas sobrevaloradas, negación sistemática, actuaciones y conductas reactivas entre otras.

La intensidad y la frecuencia de estas conductas, así como la reacción que los padres tengan frente a ellas serán fundamentales para el desarrollo del joven. El papel de los orientadores educativos, será un apoyo importante para que las

actitudes de los adolescentes no alcancen extremos como el de las adicciones o la toma de decisiones que perjudiquen su proyecto de vida.

## Depresión

Regularmente durante la adolescencia los jóvenes se vuelven introvertidos, se alejan de los adultos y buscan grandes espacios para estar solos o por el contrario, tienen etapas de intensa e inesperada euforia y buscan relacionarse con su grupo de amigos e incluso comunicarse ampliamente con los miembros de su familia, siendo regularmente extremista su conducta. Estos suelen llamarse estados de depresión pasiva o activa, la primera que puede sumergirlos en situaciones de abandono total de su persona y la segunda que los impulsa a encontrarse consigo mismo y asumir su nuevo rol en la sociedad.

Según Fernández, (1986) las etapas de depresión que con frecuencia viven los adolescentes se sitúan en tres fenómenos:

1. Área corporal. Se caracteriza por la irrupción de fuertes estímulos de origen hormonal, cambios físicos y confusión de la excitabilidad sexual.
2. Área social. Se observan roles asignables más libres por mensajes de la sociedad que suelen ser contradictorios para el adolescente.
3. Área mental. Abandonar patrones infantiles, dejar lo concreto para pasar a lo formal.

Cabe destacar que toda la ambivalencia que vive el adolescente esta llena de preguntas de si mismo, el cuestionamiento sistemático de los adultos y las reglas morales y éticas de la sociedad, que al no encontrar respuesta lo llevan a estados de depresión. Esto requiere de adultos que escuchen, observen y actúen cuando deben actuar y no suceda lo que Viamonte, (1991) describe:

Si en un parque vemos por la noche a un grupo de adolescentes vestidos con ropa llamativa, algunos sucios y de aspecto descuidado, unos riendo o hablando en voz alta y otros tocando la guitarra. Y vemos a un grupo de adultos, nos preguntamos ¿quienes son más importantes los adolescentes o los adultos? La gran mayoría contestaría que los adultos, ya que en general son ciudadanos útiles, mientras que a muchos adolescentes los señalamos como “parásitos” de la sociedad, que son o tienen el potencial de ser delincuentes, que muchos carecen de escrúpulos y de valores morales; si razonamos que muchos de estos jóvenes son el producto de un hogar destruido, de padres indiferentes, alcohólicos o maleantes, que han crecido sin buenos ejemplos y sin disciplina, que no se les enseñó a tener responsabilidad, comprenderemos que los adultos somos responsables de prevenir y dar tratamiento.

### **2.3 Educación y Adolescencia.**

Muchos estudiosos de la conducta y del proceso de enseñanza aprendizaje han contribuido a elevar la eficiencia y eficacia de los métodos de enseñanza y a fortalecer los factores que inciden en un mejor aprendizaje, sin embargo este apartado no pretende dar cuenta de las aportaciones que a la educación y la psicología han hecho ilustres como Piaget, Vigotsky, Skinner, Wallon, Pavlov y Gesell, entre otros; lo que pretendo es analizar si los propósitos de educación secundaria responden a las necesidades de los adolescentes.

El plan de estudios del año 1993 de educación secundaria y los programas que lo constituyen son el resultado de un proceso de consulta y diagnóstico iniciado en el año de 1989, como parte del programa para la modernización educativa 1989 – 1994, y que derivó en el “ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA”. Entre sus principales aportaciones fue la obligatoriedad de la educación secundaria y los cambios en los planes y programas de estudio, así como la LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, dando

cabida a una nueva asignatura “orientación educativa”. Se reformularon metas y propósitos siendo el principal en el caso de educación secundaria el siguiente:

“El propósito esencial del plan de estudios es contribuir a elevar la calidad de la formación de los estudiantes que han terminado la educación primaria mediante el fortalecimiento de aquellos contenidos que responden a las necesidades básicas de aprendizaje de la población joven del país y que solo la escuela puede ofrecer. Estos contenidos integran los conocimientos, habilidades y valores que permitan a los estudiantes continúen su aprendizaje con un alto grado de independencia dentro o fuera de las escuelas; facilitan su incorporación productiva y flexible al mundo del trabajo, coadyuvan a la solución de las demandas prácticas de la vida cotidiana y estimulan la participación activa y reflexiva en las organizaciones sociales y en la vida política y cultural de la nación”. Pág. 24

Los planes y programas de estudio de educación secundaria, así como los propósitos de cada asignatura están claramente definidos, los contenidos responden a los mismos, el problema comienza a partir de lo que se conoce como el “acuerdo 200” por el que se establecen normas de evaluación del aprendizaje en educación primaria y secundaria. \*

Dicho acuerdo se compone de 11 artículos, los cuales describen la escala numérica de calificaciones, la división del año lectivo, la forma de obtener un promedio entre otras disposiciones. En relación a los criterios para evaluar los artículos segundo y tercero a la letra dicen:

Artículo 2do. “la evaluación del aprendizaje se realizara a lo largo del proceso educativo con procedimientos pedagógicos adecuados.

Artículo tercero “la evaluación permanente del aprendizaje conducirá a tomar decisiones pedagógicas oportunas para asegurar la eficiencia de la enseñanza y el aprendizaje.

Los dos artículos que se reproducen involucran de forma directa el desempeño de los profesores frente a los grupos, ya que deben emplear todos los recursos

didácticos y pedagógicos “adecuados”, según lo valoren o interpreten de los registros cotidianos de los procesos de aprendizaje. Necesariamente esto implica los mismos criterios para evaluar y los mismos sistemas de control de las evaluaciones. Por otro lado ¿quién o cómo se sabe que los métodos pedagógicos son adecuados o son oportunos para asegurar la eficiencia y enseñanza del aprendizaje?

No pretendo abrir un nuevo debate en este reporte, sino basándome en la experiencia y la información bibliográfica responder al cuestionamiento sobre la vinculación que existe entre adolescencia y educación.

Según el documento informativo sobre la “evaluación del aprendizaje en las escuelas secundarias técnicas” que elaboraron las autoridades educativas del Estado de México en el mes de agosto de 1997, los docentes denotan el empleo de formas tradicionales de enseñanza y utilizan instrumentos de evaluación que ponderan como recursos la memorización, sobre las habilidades intelectuales, valores y destrezas. También se menciona el poco conocimiento y manejo de los contenidos de las asignaturas, así como la falta de recursos y criterios para dosificar y relacionar las distintas actividades de planeación.

Para tratar de explicar lo que el “acuerdo 200” representa en el factor evaluación, los profesores nos reunimos en lo se llama TGA (talleres generales de actualización), para coordinar estos talleres el supervisor escolar designa a un profesor que recibe una capacitación previa de 8 a 24 horas. Al concluir los talleres queda claro que la forma de evaluar el proceso de aprendizaje es a través de participaciones, exposiciones, investigaciones, conducta, puntualidad tareas, exámenes y otros rasgos de evaluación que van de lo obvio a lo absurdo como la asistencia y no pasar o pisar un jardín.

Con los rasgos a evaluar dentro de la secundaria se abre un debate no claro ni formal dentro de la secundaria, toda vez que la educación debe ser formativa e



informativa, los profesores docentes frente a grupo se inclina en mayor medida a evaluar y enseñar elementos informativos y objetivos, lo formativo y subjetivo se lo delegan a los orientadores, mismos que se les responsabiliza de los malos resultados en el aspecto informativo, ya que no son capaces de crear elementos formativos positivos, como buenos hábitos de estudio, conducción de valores y actitudes de responsabilidad.

Ahora bien estos rasgos formativos dentro de la secundaria son de una complejidad que se antoja caótica, de transformaciones, de crisis recurrentes por las constantes innovaciones que proponen las autoridades educativas y que la mayoría de las veces las reciben con hartazgo e indiferencia por lo docentes, mismos que se niegan a abandonar la comodidad y el poder que les otorga los roles del modelo tradicional de la educación.

Freire, (1982, citado en Ovando 1986) así lo describe:

- a) El educador es quien educa, el educando es el educado
- b) El educador es quien sabe, los educandos quienes no saben.
- c) El educador es quien piensa, los educandos son los objetos pensados.
- d) El educador es quien habla, los educandos quienes escuchan dócilmente.
- e) El educador es quien disciplina, los educandos los disciplinados.
- f) El educador es quien actúa, los educandos son aquellos que tiene la ilusión que actúan, en la actuación del educador
- g) El educador es quien escoge los contenidos programaticos, los educandos solos se acomodan a él.
- h) El educador identifica la autoridad del saber con su autoridad funciona, lo que se opone antagónicamente a la libertad de los educandos. Son estos los que deben adaptarse a las determinaciones de aquel.
- i) El educador es el sujeto del proceso, los educandos son meros objetos.

Esta actitud, nos explica porque los educandos de la escuela secundaria cuando son evaluados por agentes externos como el CENEVAL o el factor aprendizaje de

CARRERA MAGISTERIAL, obtienen bajas calificaciones y se señalan como individuos con falta de creatividad, crítica, reflexión y sin afán de participación en la vida para transformarla y aprovecharla (Ovando, 1986).

Por otra parte mientras los profesores que imparten las asignaturas se dedican a revisar a tiempo sus contenidos. Los orientadores a través de lo que llaman servicio de orientación, se centran en dar solución a problemas de rendimiento escolar y de conducta, solicitados por los maestros de las demás materias, que en la mayoría de los casos los envían como ejemplo de represión o forma sencilla de no responsabilizarse del alumno. Por tal motivo y durante un largo periodo se acentuó un enfoque psicométrico dentro de la orientación educativa que permitía medir capacidades y aptitudes; hasta entonces se descuidaron aspectos sociales, culturales, biológicos y psicológicos que intervienen en el desarrollo de la personalidad del individuo. Ahora se busca que la orientación educativa tenga un enfoque bidireccional con las demás asignaturas, buscando que los aprendizajes sean significativos y se construyan los conocimientos a partir del análisis e interpretación del proceso, pero todo esto depende en su totalidad de la disposición, compromiso profesional y entrega de cada uno de los docentes pero hasta ahora lo más fácil ha sido que el orientador entienda y resuelva los problemas del adolescente, mientras tanto la preocupación de las autoridades de la escuela es entregar los niveles de aprobación y aprovechamiento que la autoridad superior exige como mínimo óptimo en la región correspondiente, lo que muchas veces provoca la alteración de resultados.

En contraparte se dice que actualmente los adolescentes carecen de valores y por ende de hábitos de estudio necesarios para obtener calificaciones aprobatorias o "altas", pareciera contradictorio si desde el año de 1993 en el que surgió "EL ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA" los planes y programas tienen un alto contenido de actividades formativas y de valores, incluso bajo el esquema del "acuerdo 200" algunos docentes le otorgan el 50% de la calificación total para aprobar su asignatura.

Al respecto Arregui, (2000) señala que el modelo educativo actual corresponde al modelo neoliberal de los últimos 20 años el cual ha impactado a la educación mexicana en la transformación de sus valores por criterios de “rentabilidad económica” de ahí las exigencias de eficientismo, excelencia y competitividad. Lejos de formar verdaderos valores el modelo educativo basado en el paradigma neoliberal lo que hace es producir antivalores o falsos ídolos como el hedonismo, la competencia y el egoísmo.

El mismo Arregui, (2000;Pág.73) menciona que los valores fueron el paradigma de la educación moral en toda una tradición y las virtudes son la realización concreta y personal de los valores de la sociedad; en consecuencia el modelo neoliberal se equivoca: “los valores no se pueden enseñar, ni las virtudes morales como si fueran destrezas o habilidades técnicas”.

Otro problema que fomenta el modelo neoliberal es el de la “equidad educativa”, (Granja, 2002). La misma autora señala que las zonas de extrema pobreza solo refleja más este problema porque frente a las desigualdades estructurales de nuestras sociedades cualquier planteamiento de equidad habrá de reconocer esas desigualdades y tomarlas como punto de partida: “tratar como iguales a los desiguales se traduce en un ahondamiento de la desigualdad”. (Pág.86)

Esta última aseveración responde al cuestionamiento sobre la relación existente entre educación y adolescencia. Asignaturas como biología, formación cívica y ética y el servicio de orientación, contienen elementos relacionados con la etapa de la adolescencia, pero en el fondo sucede lo que Muñoz Riverohl (1992), señala como el curriculum oculto, que tiene como función primera interiorizar las normas oficiales del trabajo explotado. En la escuela se aprende a interiorizar el modelo de la fábrica, se aprende a humillarse ante los superiores (Louran Rene, 2002).

# **CAPÍTULO 3**

## **LAS FUNCIONES DEL ORIENTADOR EDUCATIVO EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL N0. 22**

Existe una gran diferencia entre lo que las personas dicen y lo que hacen, mucha gente esta llena de buenas intenciones y no logran cumplirlas por las limitaciones que su ambiente laboral les produce directa o indirectamente, es común que al iniciar en algún trabajo se tenga gran disposición pero la naturaleza del mismo, la normatividad o el ambiente social incrementa tal disposición o por el contrario genera conformismo y apatía. En este capítulo revisaremos lo que de manera reglamentaria debe realizar el orientador educativo, lo que en realidad hace fundamentado en un registro de bitácora, y como la dinámica social de la escuela es importante para su desarrollo profesional y laboral.

### **3.1 Funciones del pedagogo “B”**

El pedagogo “B” es el nombre que el Gobierno del Estado de México otorga a la plaza de quienes realizamos actividades de orientador educativo en las escuelas secundarias en su modalidad de técnicas.

Para la Dirección General de Educación de dicha entidad el pedagogo “B” es el trabajador docente que labora en las escuelas secundarias técnicas dependientes del subsistema educativo del Estado de México con plaza de pedagogo “B”; es el responsable de propiciar el desarrollo integral de los alumnos y de orientarlos para que encaucen correctamente sus habilidades, intereses y aptitudes hacia la consecución de sus objetivos personales y profesionales, brindándoles apoyo, orientación y asesoría en los ámbitos académico, social, emocional, vocacional y tecnológico. Al respecto el manual normativo –operativo del servicio de orientación

en las escuelas secundarias técnicas dependientes de la Dirección General de Educación, las funciones que deben realizar los pedagogos son:

1. Proporcionar atención y asesoría individual a los alumnos a su cargo, para analizar y dar solución a su problemática en los ámbitos académico, social, emocional, vocacional y/o tecnológico o canalizarlos a las instancias pertinentes cuando sea necesario.
2. Elaborar programas de trabajo anuales y trimestrales de orientación.
3. Colaborar en los procesos de selección, inscripción y reinscripción de alumnos.
4. Diseñar y participar en la operación de proyectos y programas orientados a mejorar el rendimiento académico de los alumnos.
5. Diseñar y operar programas de seguimiento y apoyo académico a los alumnos irregulares.
6. Desarrollar los programas curriculares y cocurriculares específicos de su área, en los grupos a su cargo.
7. Realizar actividades de orientación en los grupos a su cargo, en ausencia de los profesores titulares de las asignaturas.
8. Promover, integrar, asesorar y evaluar el funcionamiento de los organismos de apoyo.
9. Integrar y mantener actualizados los expedientes personales de los alumnos a su cargo.
10. Integrar y mantener actualizados los expedientes de orientación de los alumnos a su cargo y transferirlos al orientador que atiende al grupo en el siguiente ciclo escolar, con los diagnósticos correspondientes.
11. Realizar actividades que propicien la adaptación de los alumnos al ámbito escolar.
12. Programar y realizar la reproducción, aplicación, calificación e interpretación de los instrumentos psicométricos que se requieren, y con base en los resultados que se obtengan diseñar, los programas correctivos necesarios.

13. Atender los problemas de asistencia, puntualidad, comportamiento y aprendizaje que presenten los alumnos.
14. Realizar estudios sobre la situación socioeconómica de las familias de los alumnos, a fin de prevenir las causas de deserción escolar.
15. Preparar y proporcionar a los alumnos información profesiográfica, de opciones de estudio post –secundaria y de posibilidades de inserción al campo laboral.
16. Mantener actualizadas las tarjetas de control de kardex y las boletas de calificaciones de los alumnos a su cargo.
17. Determinar, analizar e interpretar los indicadores de retención, aprobación y aprovechamiento de los grupos a su cargo, inmediatamente después de cada uno de los momentos de evaluación y presentarlos en las reuniones en que sea necesario su análisis.
18. Elaborar, analizar, interpretar y presentar graficas bimestrales de retención, aprobación y aprovechamiento.
19. Informar periódicamente a los padres de familia sobre el comportamiento y el rendimiento académico de los alumnos.
20. Rendir informes a la dirección de la escuela sobre las actividades y programas desarrollados y hacer sugerencias pertinentes para la buena marcha y progreso de la institución.
21. Coordinar la elaboración de los periódicos murales y de los boletines informativos escolares.
22. Concurrir a las reuniones de trabajo que sean convocadas por las autoridades educativas.
23. Desempeñar con oportunidad, eficacia y profesionalismo las comisiones oficiales que le sean encomendadas por las autoridades educativas.
24. Participar conjuntamente con los directivos escolares y los profesores horas clase en la solución de problemas, tanto de organización institucional como de comportamiento de los alumnos.

25. Promover y realizar campañas tendientes a la formación de buenos hábitos de puntualidad, asistencia, trabajo, responsabilidad, higiene y comportamiento en todos los integrantes de la comunidad escolar.
26. Promover, organizar y participar en los eventos académicos, culturales, artísticos, cívicos, deportivos y tecnológicos institucionales con proyección a la comunidad.
27. Promover actividades que favorezcan la comunicación y mejoren las relaciones humanas entre profesores, alumnos y padres de familia.
28. Conocer, respetar y hacer que los alumnos conozcan respeten, valoren y respeten la normatividad vigente.
29. Colaborar en la aplicación de todo tipo de exámenes que se realicen en la escuela.
30. Promover, integrar y supervisar la operación de los talleres escolares.
31. Planear y realizar los estudios psicopedagógicos que se requieran de los alumnos a su cargo.
32. Participar activamente en las academias de orientadores a niveles institucionales de zona regional y estatal.
33. elaborar cuidadosa y oportunamente toda la documentación relativa a los procesos de registro y certificación escolar de los alumnos y grupos a su cargo.
34. Difundir la convocatorias a los concursos de becas y proponer ante la dirección de la escuela a los alumnos que reúnan los requisitos necesarios y coordinar el llenado de las solicitudes correspondientes
35. Asistir puntualmente al desempeño de sus funciones.
36. Atender los programas que con carácter extraordinarios se generen durante el transcurso del ciclo escolar y que correspondan a su ámbito de responsabilidad.

### 3.2 Actividades del pedagogo “B” registro en bitácora.

En cumplimiento a la función número 20, los orientadores entregamos semanalmente un informe de actividades al subdirector escolar para su conocimiento y aprobación. A continuación presento algunas de las actividades registradas en bitácora en el periodo agosto – marzo del ciclo escolar 1999-2000, con el objeto de compararlas con algunas de las actividades con las funciones que nos marca el manual normativo operativo del servicio de orientación.

- Recibir a los alumnos en la entrada de la escuela a la hora de inicio de clases, al mismo tiempo en forma superficial se revisa el uniforme, corte de pelo, credencial etc.
- Participar en la ceremonia cívica de honores a la bandera, siendo ejemplo para los alumnos y vigilar se comporten como lo marca la solemnidad del caso.
- Elaboración y colocación del periódico mural, comúnmente esta actividad se realiza entre dos o mas personas.
- Asistir a reuniones con el director escolar para recibir instrucciones o acordar acciones en relación a la organización escolar. Aunque puede variar dependiendo del estilo del director.
- A la primera hora de clase pase de lista a los alumnos de los grupos a mi cargo con fines estadísticos y de control de asistencia.
- Clasificación e integración de expedientes de los alumnos inscritos.
- Presentación ante los alumnos como el orientador a cargo del grupo.
- Complementación de butacas en los grupos a mi cargo, buscando butacas sobrantes en otros salones o de las que se encuentran arrumbadas repararlas y/o armar una de varias.
- Aplicación y calificación de un cuestionario de intereses a alumnos de nuevo ingreso con el propósito de asignarlos al grupo que le corresponda la tecnología que “más les interesa”.



- Identificación de los alumnos que causaron baja o no se inscribieron al siguiente grado con fines estadísticos y de control.
- Exposición y explicación de los grupos a mi cargo (los de nuevo ingreso) sobre las funciones del orientador.
- Revisión de las CURP para su integración a los expedientes y en su caso se solicite la corrección.
- Recibir a los alumnos del turno vespertino que ingresan a las 11:30 horas.
- Vigilar que los alumnos del turno matutino se retiren en orden y sin contratiempos, además de evitar que alumnos del turno vespertino se retiren antes.
- Apoyo a la clasificación de bienes muebles donados para las escuelas de la zona.
- Entrega de los bienes muebles a las demás escuelas de la zona.
- Reasignación de grupo a los alumnos que se les autorizo por no gustarles la tecnología, sobre todo a sus tutores.
- Asistencia a las oficinas de la coordinación escolar de zona para cumplir con un encargo del supervisor escolar.
- Atención a los grupos a mi cargo en ausencia del o los profesores titulares de las distintas asignaturas, en cada oportunidad se realizan algunas de las actividades que marca el manual normativo operativo del servicio de orientación u otras derivadas de los distintos proyectos a realizar. En una semana se atendía como mínimo de 1 a 5 horas y como máximo hasta 12 horas clase.
- Organización, clasificación y entrega de libros a préstamo para los alumnos de los grupos a mi cargo, aproximadamente 400 libros por grupo.
- Detección de alumnos irregulares a fin de informarles e invitarles a realizar sus exámenes extraordinarios, en las fechas ya determinadas.
- Atención a alumnos que se ven involucrados en situaciones de falta de respeto entre ellos. Se les anota reporte en su ficha de control individual.
- Asistencia y participación en el curso “el niño y sus derechos” duración de una semana en sedes diferentes de la zona escolar.

- Complementar la entrega de libros y reponer los que están en mal estado.
- Realizar estadísticas de inscripción considerando las edades.
- A petición del profesor de física se platica o regaña a los alumnos que no entregaron la tarea.
- Revisión de las listas oficiales para detectar posibles errores de captura de datos.
- Entrega de credenciales y cobros de las mismas.
- Participación en el desfile conmemorativo del aniversario de la independencia.
- Localización de exalumnos para entregarles sus CURPS corregidas.
- Platica y anotación de reporte a alumnos que no entregaron la tarea. Si era la primera vez que no cumplían solo se anotaba el reporte, si el alumno tenía registrada ya una considerable frecuencia, se iniciaba un trabajo individualizado para detectar las causas y concientizarlo sobre las consecuencias.
- Cita a padre de familia de un alumno que tomo dinero de otros alumnos. Regularmente se busca concientizar al alumno y se convence a los padres que su hijo es capaz de tomar dinero, finalmente se anota un reporte previniendo, en caso de reincidir, una sanción mas “severa”.
- Suspensión de dos días a un alumno por reincidir en sus problemas de conducta.
- Platica con alumnas que tuvieron diferencias en su grupo.
- Elaboración e integración de fichas de control individual.
- Se retira a los alumnos antes de la hora de salida.
- Llevar dos alumnos enfermos a su domicilio. (para llevarlos se utilizaba el auto particular, en caso de no tener acompañarlos caminando).
- Se registró reporte a alumnos que no cumplieron con el uniforme de educación física.
- Atención a padres de familia que solicitaron información sobre el desempeño de sus hijos. (caso extraordinario ya que la mayoría de los padres acuden cuando se les cita para firma de boletas).

- Elaboración del plan anual de la academia multidisciplinaria de segundo grado; cada ciclo escolar se forman academias por grado y se designa a los orientadores como presidentes de las mismas, los demás maestros que las integran, en su mayoría todo dicen que si mientras no signifique trabajo extra.
- Se convoca y coordina la reunión de la academia multidisciplinaria de segundo grado, se proponen y acuerdan estrategias a seguir pero no se le da seguimiento sistemático.
- Se cita y atiende a los padres de familia de dos alumnos que se pelearon, después de platicar con ellos se anota el reporte correspondiente.
- Se dan primeros auxilios a alumno que se corto la mano, posteriormente se lleva a su domicilio y se apoyó a los padres para trasladarlo donde le den atención médica.
- Se asiste a diferentes reuniones donde se analizan los documentos normativos que rigen el servicio público y educativo.
- Se coordina a un grupo de alumnos para que escombren un área de la escuela, acarreando tabiques.
- Elaboración de material didáctico.
- Se dan primeros auxilios a alumna que se corto la mano derecha.
- Revisión de documentos kardex.
- Instrumentación, explicación y análisis del proyecto “presidente por un día”. Este programa consistía en que un alumno llevara un registro diario durante una semana de todo lo sucediera en el salón de clases.
- Se llevo a su domicilio a un alumno enfermo del estomago.
- Se informa a alumnos del motivo por el que saldrán temprano de clases.
- Se lleva documentación a la supervisión escolar.
- Apoyo a la sociedad de padres para realizar una gestión ante autoridades municipales.
- Participación como conductor de un concurso de poesía en su fase final.
- Elaboración del boletín escolar, solo se realiza un ejemplar para entregarlo a la dirección y cumplir con el requisito.

- Recolección y clasificación de donativos para los damnificados del Estado de Chiapas.
- Asistencia y participación en la reunión de trabajo para el fortalecimiento del programa de calidad total.
- Registro y revisión de las calificaciones del primer momento de evaluación.
- Planeación de actividades para la semana de la ciencia y la tecnología.
- Platica con los alumnos acerca de los promedios obtenidos por grupo y por alumno.
- Elaboración de índices de aprovechamiento y aprobación.
- Llenado de preboletas
- Elaboración de graficas de aprovechamiento.
- Se acompaña a alumnos que asistieron a una visita didáctica.
- Reunión con padres de familia para la firma de preboletas, en estas reuniones se aprovecha para hablar en general de los aspectos de grupo.
- Información a padres de familia sobre sus hijos, una vez terminada la reunión general en forma muy superficial se les da un extra resumen del comportamiento de su hijo.
- Asistencia a los cursos “los lineamientos sobre los programas de actualización”.
- Participación en la ceremonia y desfile del 20 de noviembre.
- Reunión con el consejo técnico para evaluar a los maestros que participan en carrera magisterial.
- Se apoyó con citatorios a la maestra de educación artística para convocar a padres de familia de alumnos que no cumplieron con la tarea.
- Platica con alumnas que tienen problemas en sus relaciones humanas.
- Revisión de libretas.
- Asistencia y participación en los talleres generales de actualización.
- Se sanciona con reporte a alumnos que no presentaron material de trabajo de su tecnología.
- Reunión en la que se nos informa nuevas disposiciones reglamentarias de trabajo.

- Visita domiciliaria a alumno que tiene más de una semana de no asistir a la escuela. Este alumno a la semana causa baja de la escuela.
- Se sanciona con la anotación de un reporte a alumnos que juegan dentro del salón clases.
- Plática con alumnos involucrados en el robo de una pluma.
- Se registro en ficha de seguimiento a alumnos que llegan tarde a clases.
- Se apoyó al profesor de educación física para cuidar a los alumnos que asisten a los juegos deportivos juveniles.
- En coordinación con el profesor de español se diseñan estrategias para ayudar a los alumnos que obtuvieron bajo nivel de aprovechamiento en el primer momento de evaluación.
- Asistencia y participación en los juegos magisteriales.
- Se atendió y resolvió el problema de robo de un libro.
- Se vigila que los alumnos se comporten en forma adecuada durante su convivió de fin de año.
- Como estrategia para resolver un robo de dinero se sancionó a los alumnos al no permitirles salir, sino una hora más tarde de lo reglamentario.
- Elaboración de materiales para la promoción de la escuela en la etapa de preinscripciones.
- Difusión directa en las escuelas primarias cercanas sobre el periodo y requisitos de preinscripción.
- Coordinación para el cambio de ubicación del departamento de orientación.
- Elaboración del plan “hoshin”\* sobre la lectura. Modelo de planeación didáctica basada en modelos empresariales de calidad total.
- Inventario de la pintura en existencia para calcular los salones a pintar.
- Identificación de los alumnos con promedios más altos para elaborar el “cuadro de honor”.
- Plática con alumnos con problemas en sus relaciones humanas.
- Se llevo a su casa a alumna que se enfermo del estomago.

\*Palabra de origen chino que significa brújula

- Plática con alumno que presenta problemas en su comportamiento y de aprovechamiento.
- Actualización del plan del servicio de orientación para primer y segundo grado.
- Como parte de la comisión para el programa un “día para mi escuela”, se repartió la pintura a los alumnos.
- Llenado de kardex.
- Platica con alumnos con problemas de conducta, se sancionaron con la anotación de un reporte en su ficha de control individual.
- Elaboración de material didáctico.
- Platica con alumno que frecuentemente no entra a clase o lo sacan los maestros.
- Conducción de la academia multidisciplinaria de segundo grado.
- Reunión en la dirección escolar para recibir instrucciones sobre las preinscripciones.
- Se preinscribe a los alumnos para nuevo ingreso.
- Se asiste a la visita didáctica de los alumnos a Cholula, Puebla.
- Asistencia a los juegos magisteriales de sector.
- En coordinación con otros maestros se revisan calificaciones asentadas en kardex, boletas y formas f-1.
- Se platica con alumnos con problemas de conducta. Asentando el reporte correspondiente.
- Asistencia a la supervisión escolar para el llenado del programa “prosec”.
- Se platica con un alumno que pone apodos.
- Se acompaña a alumnos que participan en un concurso de escoltas.
- Se sanciona con tres días de suspensión a alumna que insulto a la maestra de biología.
- Conducción de los talleres generales de actualización en la academia de orientación.
- Se anota reporte a alumno que no cumple con trabajo en clase y tareas.

- Se realiza reunión con padres de familia de alumnos que constantemente no cumplen con tareas y trabajo en clase.
- Se contratan autobuses para que viajen los integrantes de la banda de guerra.
- Se platica y se asienta reporte a alumnos que no cumplen con su material de la clase de artística.
- Se llevan a los alumnos de tercer grado a una visita didáctica a una preparatoria cercana.
- Se extiende justificante a alumnos que no se presentaron a clases por enfermedad.
- Se atiende a madre de familia que desea aclarar las diferencias que tiene su hija con otras alumnas.
- Reunión con padres de familia para firma de boletas.
- Aclaración con padre de familia que solicita se le reponga una calculadora que presto su hijo.
- Platicas con los alumnos de los grupos a mi cargo acerca de las calificaciones.
- Elaboración y entrega de informe de actividades de la academia multidisciplinaria.
- Se anota reporte a alumnos que juegan en el taller de dibujo.

El mismo llenado de la bitácora se convirtió en parte de las actividades a reportar, lo que se informaba llegaba a ser tan meticuloso como lo solicitara la subdirectora en turno, en ocasiones se realizaba el reporte por cada hora, el nombre del alumno, profesor y/o padre de familia que se atendió.

Muchas de las actividades registradas en bitácora se resumen en una sola ya que todos los días se reciben a los alumnos a la entrada, se pasa lista y se vigila el comportamiento de los alumnos.

Es importante aclarar que la anotación de reportes en una ficha de control se utiliza como medio coercitivo, que después de varios reportes deja de servir como medio de control ya que no se aplican las sanciones expresamente como el reglamento escolar lo señala, además que muchos de los casos que se atendían eran remitidos por los profesores horas clase que utilizan el “te voy a enviar con el orientador” para que se les sancione y no para que se les ayude. Esta misma situación dificultaba llevar a cabo los programas del manual normativo operativo, o desarrollar completo algún tema cuando se atendía un grupo en ausencia de los profesores horas clase, ya que regularmente se nos solicitaba para resolver todo tipo de problemas o preparar informes que año con año se realizan o bien algún otro que se solicitara, como por ejemplo, el reporte de simulacros del comité de protección civil.

Por ultimo respecto a las actividades registradas en bitácora muchas de ellas no se registran porque al no hacerlo en el momento después se olvidan o no se consideran importantes, o bien resultan molestas por considerar que no tienen relación con el trabajo de orientación, como recolectar cooperaciones u organizar a los alumnos para actividades que por su propia naturaleza le corresponderían al maestro de educación física, tecnología o artística.

### **3.3 Responsabilidades del pedagogo “B”**

En el manual normativo operativo del servicio de orientación, además de las funciones que indica debe realizar los pedagogos “B” se enumeran 18 responsabilidades de carácter ético profesional las cuales son:

1. Desempeñar con responsabilidad y profesionalismo las funciones establecidas en el manual.
2. Desarrollar con los grupos a su cargo las actividades propuestas en el manual.
3. Conocer los enfoques filosófico y pedagógico del plan de estudios para la educación secundaria, así como la estructura, contenidos, organización y enfoque metodológicos y de evaluación de los programas de las asignaturas.



4. Desempeñar sus funciones con estricto apego a la normatividad vigente en materia educativa.
5. Ejercer profesionalmente el servicio de orientación, sustentado en una planeación y programación diseñadas con los elementos necesarios.
6. Actualizarse y superarse profesionalmente en las materias que comprende el servicio de orientación.
7. Elaborar, integrar y/o promover la adquisición del material de apoyo necesario para el servicio de orientación.
8. Verificar el estado de salud de cada uno de sus alumnos, con base en certificados médicos confiables.
9. Detectar los problemas físicos, psicológicos y/o emocionales de sus alumnos para darles un tratamiento adecuado o canalizarlos a las instancias pertinentes.
10. Conocer la situación socioeconómica de las familias de sus alumnos.
11. Conocer con precisión la situación académica de los alumnos a partir de la integración, análisis e interpretación de información cualitativa y cuantitativa confiable.
12. Conocer y analizar las causas de la deserción escolar y del bajo rendimiento académico de los alumnos, utilizando las estrategias de intervención que sean necesarias y diseñar programas específicos para abatirlas.
13. Coordinar y participar en programas de apoyo a alumnos que presenten problemas de rendimiento escolar.
14. Establecer una comunicación sistemática con los padres de familia sobre los problemas académicos y de comportamiento de los alumnos.
15. elaborar cuidadosamente y mantener actualizada la documentación que da sustento legal a la escolaridad de los alumnos.
16. Desempeñarse profesionalmente con un enfoque actitudinal que represente un eje integrador de la comunidad escolar.
17. Respetar los derechos humanos de todos los miembros de la comunidad escolar.
18. Participar activamente en los organismos académicos y de gobierno escolar.

Ya García (1993); y Zarzar (1993), ubican al orientador educativo en 4 niveles diferentes. y después de observar las funciones y obligaciones del orientador establecidas en el manual normativo operativo del servicio de orientación, los orientadores tendrían que ubicarse en el nivel técnico, además de actuar siempre

institucionalmente para evitar fricciones con los demás integrantes de la escuela. Sin embargo, si analizamos algunas de las actividades registradas en bitácora, nos damos cuenta que el orientador educativo centra su atención en los alumnos pero solo cuando la situación conductual, académica y grupal lo requiere. Somos en momentos responsables de su bienestar físico, buen desarrollo académico y hasta que tengan buenos modales. Pero en ocasiones debemos dejarlos para atender acciones de orden técnico, que a su vez nos sirve para reafirmar las acciones anteriores. Coincidiendo con lo que Muñoz Riverohl (1988, citado en Espinosa y Montes, 1992) señalan como las tres acciones importantes.

- ❖ Las acciones de coacción y consenso
- ❖ Las acciones de orden técnico
- ❖ Las acciones profesiográficas.

Estas últimas sobre todo con los alumnos de tercer grado que se suponen continuaran con estudios a nivel medio superior, etapa en el que personal de escuelas de este nivel inician una amplia difusión y competencia para demostrar que son las “mejores” escuelas, además de todo el proceso informativo y oficial que damos los orientadores.

Pero la realidad supera los manuales, el orientador educativo en el sistema educativo del Estado de México, es multidisciplinario lo mismo es trabajador social, psicólogo, pedagogo, asistente de primeros auxilios, prefecto, administrador, consejero, lo que hace compleja la tarea del orientador educativo por:

- a) la naturaleza intrínseca de la propia función
- b) y porque tiene carácter funcional y se refiere a la dinámica de la actuación general escolar.

¿Cómo delimitar entonces el campo de intervención del orientador?

1. por el ámbito o el campo (orientación profesional)

2. por el lugar (fuera del aula)
3. por la complejidad (lo que no hacen los docentes)
4. por la dimensión terapéutica (corregir lo que hacen mal).

Esta delimitación resulta convencional o poco rigurosa puesto que en cualquier momento se corre el riesgo de que el orientador realice tareas que suplan o suplanten las que corresponden al profesor e implique una complejidad funcional difícil de llevar a cabo respecto a quienes, no desean ser orientados o piensan que no lo necesitan.

Por otra parte si contamos el número de ocasiones que los orientadores tenemos contacto con un grupo en particular, puede ser de tres horas a la semana al impartir la asignatura de formación cívica y ética o hasta 9 horas durante dos o más meses cuando no existen los titulares de algunas asignaturas. Situación que nos facilita ubicarnos en el nivel político de la orientación educativa, pues al ser el transmisor de la indicaciones de los directivos o interpretes analíticos de las decisiones de algunos profesores, tenemos el tiempo y la facilidad de dar argumentos sobre lo que esta bien o mal , fomentamos la crítica hacia los modelos de autoridad que ejercen los maestros,, pero a su vez establecemos la autocensura apelando a la “actuación inteligente” o a respuestas proactivas.

#### **3.4 Dinámica social del orientador educativo.**

Como en cualquier centro laboral o institución de trabajo en la escuela secundaria existen mandos de trabajo, con jerarquías mediatas e inmediatas, regularmente descritas en un organigrama, pero existen vacíos en cuanto a las funciones que le competen y las que no, situación que deriva en un conflicto de competencias. Competencia en la forma y en el fondo, en la integración o pertenencia a subgrupos, los que están de acuerdo con el director y los que no.

Desde que me integré en la E.ST.I.C. No. 22 en el año de 1997, los orientadores educativos o pedagogos “B” nos ubicamos en el organigrama por debajo del director, subdirector y secretario escolar cuando existe este último, siendo los dos últimos las autoridades inmediatas para recibir instrucciones, los profesores horas clase y alumnos para ejercerla inmediatamente, sin duda motivos suficientes para tener conflictos.

Cabe destacar que para el año 2003 surgió un nuevo documento que pretende normar las funciones del orientador educativo, ubicando en el organigrama los profesores horas clase y orientadores en el mismo nivel de mando o jerarquía, situación que molesto a muchos orientadores.

No obstante la diferencia entre los dos organigramas. El estatus o lugar que ocupa el orientador dentro de la dinámica social de la escuela no depende exclusivamente de los organigramas sino de las relaciones sociales y micro políticas que existen dentro de la escuela, es decir de las relaciones de poder.

Se dice que existe una zona de poder pedagógico compartida por los directivos y por los orientadores; competitividad, celos profesionales subconscientes, visiones diferentes del servicio, tensiones interpersonales disimuladas que producen roces, complicaciones y enfrentamientos que no se abordan por temor, torpeza o por una concepción medrosa del conflicto, lo que provoca que las actividades de orientación en la escuela sean obstaculizadas, criticadas e ignoradas.

Ahora bien, debido a constantes movimientos del personal directivo, quienes ocupan dichos lugares, si carecen de experiencia, si son autoritarios y controladores, pueden ver con recelo la acción autónoma del o los orientadores (visitas al aula, iniciativa de actividades de orientación, conocer a los padres) y por lo tanto, pretenderá marcar e imponer línea, domesticar los planteamientos e iniciativas, olvidando que la orientación debe integrarse al trabajo del proyecto

educativo escolar, dedicación, intensidad y coherencia para lo cual se exige una lógica de supervisión y una necesaria colegiación del proyecto.

Un orientador tiene más contacto interpersonal con los alumnos, lo hace desde que los recibe a la hora de entrada o cuando los sorprende por no haber entrado a una clase, permanece en la escuela durante 8 horas corridas con un solo turno y hasta 14 horas con dos turnos, conoce con precisión que maestros son puntuales y quienes no, cuales son los lugares más comunes para esconderse o refugiarse, la hora más propicia para escaparse, las conductas más comunes de nerviosismo, la música y grupos de moda para los alumnos, quienes son los más populares o considerados lo contrario, quien trae alimentos de casa y quien gasta demasiado en la cooperativa y muchos otros aspectos de la vida cotidiana dentro de la escuela lo que le da una ubicación predominante dentro de la micro-sociedad llamada escuela.

Con toda esta información se ubica a el orientador educativo en el cuarto nivel, el de la política, puede entonces en forma reflexiva y crítica fomentar un trabajo integro y colaborador con todos los que integran la comunidad escolar o bien conformarse con ser un anexo estéril de la dirección escolar o un complemento subsidiario de la institución, sin que le importe su ubicación en el organigrama u muchos menos el impacto que debe tener en la comunidad escolar y en la sociedad.

## **CAPÍTULO 4**

### **EL PERFIL PROFESIONAL DEL ORIENTADOR EDUCATIVO**

Como se mencionó anteriormente la carrera de orientador educativo no existe como tal, ni siquiera como una especialización de las carreras relacionadas con la educación, sin embargo, muchos autores y la propia experiencia han mostrado que las autoridades educativas le otorgaban la plaza de pedagogo “B” u orientador educativo preferentemente a profesionales de las carreras de pedagogía o psicología y en segundo termino a maestros egresados de las escuelas normales dependientes del propio Sistema Estatal de Educación, conocer los perfiles profesionales de estas carreras y las propias funciones del orientador educativo llevarán a exponer lo que se puede considerar como el perfil ideal del orientador educativo.

#### **4.1 El perfil profesional del pedagogo**

Según la Facultad de Estudios Profesionales de Aragón el licenciado en pedagogía es el profesional capacitado en el análisis filosófico, científico y técnico de los problemas relacionados con el fenómeno educativo para la formulación de nuevas estrategias en el terreno de la educación.

Sus actividades están relacionadas con la educación formal y la no formal, y la capacitación, pudiendo participar dentro de ellas en la elaboración y desarrollo de sus programas. En la educación formal puede: administrar y supervisar instituciones educativas, elaborar planes de estudio e instrumentos de evaluación, colaborar en equipos de planeación curricular, realizar investigación educativa, llevar a cabo tareas de investigación.

En la educación no formal, formula proyectos de desarrollo comunitario de educación para adultos o de investigación y los evalúa. En el área de capacitación lleva a cabo programas de formación docente, de capacitación docente, de capacitación laboral y de personal, así como de instructores para la formación de recursos humanos.

Su labor la puede desarrollar en los centros educativos, en todos los niveles desde preescolar hasta educación superior, sean estos privados o del Estado. También en centros de trabajo y en la industria.

Estas acciones las puede realizar apoyándose en herramientas como la estadística, la psicometría, la psicología, técnicas de encuesta y evaluación entre otras, todo ello dependiendo del trabajo que lleve a cabo.

Para cumplir las expectativas de trabajo las características deseables de un licenciado en pedagogía egresado de la FES Aragón son:

- ❖ Interés por lo relativo a la educación y la resolución de problemas.
- ❖ Habilidad e interés por establecer buenas relaciones interpersonales.
- ❖ Facilidad para el lenguaje verbal y escrito
- ❖ Gusto por la investigación
- ❖ Interés por el desarrollo del individuo y la enseñanza
- ❖ Inventiva y creatividad
- ❖ Capacidad de autocrítica y crítica constructiva.
- ❖ Capacidad de organización y administración
- ❖ Interés por la problemática social del país.
- ❖ Gusto por la lectura
- ❖ Capacidad para la toma de decisiones

En cuanto a su plan de estudios cabe destacar que solo en quinto y sexto semestre se les imparte como asignatura orientación educativa vocacional y

profesional, y en forma optativa pueden en el séptimo y octavo semestre llevar en el área de psicopedagogía, orientación educativa vocacional y profesional. Con respecto a la enseñanza de la orientación educativa en la carrera de pedagogía en la FES Aragón, Sánchez Ávila (1992) en su ponencia del mismo nombre sostiene que la enseñanza de la orientación se sustenta en 3 ejes de trabajo: construcción del objeto de estudio, programa de orientación educativa e investigación proceso de construcción.

Por su parte la Universidad Pedagógica Nacional en su plan curricular incluye en el quinto semestre la asignatura: bases de la orientación educativa y en el sexto semestre: la orientación educativa y sus prácticas.

En esta institución se tiene como objetivo formar profesionales que diseñen, desarrollen y evalúen programas educativos con base en el sistema educativo mexicano y el dominio de las concepciones pedagógicas actuales.

El perfil del licenciado en pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional es que pueda explicar la problemática educativa de nuestro país con base en el conocimiento de las teorías, los métodos y las técnicas pedagógicas y del Sistema Educativo Nacional.

Construir propuestas educativas innovadoras que respondan a los requerimientos teóricos y prácticos del sistema educativo basándose en el trabajo grupal e interdisciplinario. Así como realizar una práctica profesional fundada en una concepción plural, humanística y crítica de los procesos sociales en general y educativos en particular.

Con estas características se espera que los egresados de la Universidad Pedagógica Nacional desarrollen actividades en: instituciones educativas de los sectores público y particular desde el nivel preescolar hasta el superior. Así como instituciones sociales como hospitales asociaciones civiles y organismos gubernamentales.



Por tanto el espacio de acción del orientador es muy amplio pero esta institucionalizado, por lo que se apoya de varias disciplinas, como la filosofía, sociología, economía, política y la psicología, además su campo de acción estará sujeta a las políticas institucionales, condiciones sociales y particularidades de cada alumno.

Sánchez (1992), menciona que el currículo de la carrera de pedagogía, esta integrada por la siguientes áreas de conocimiento: didáctica, investigación, historia filosófica, socio pedagogía y psicopedagogía. Impartir como asignatura orientación educativa en el quinto y sexto semestre tiene como propósito, propiciar en el alumno el análisis y reflexión de los elementos teóricos metodológicos técnicos que le permitan comprender e interpretar la práctica de la orientación educativa, a fin de que el pedagogo incursione en la construcción de este campo.

Finalmente concluye que la orientación educativa se inscribe en el fenómeno social por lo tanto esta supeditada por lo económico, político, ideológico y psicológico, lo que hace de la orientación educativa una tarea muy compleja.

#### **4.2 El perfil profesional del licenciado en educación (normalista)**

La licenciatura en educación tiene diversos propósitos:

- ❖ Participar en forma crítica en la transformación de la realidad educativa, prioridad gubernamental congruente con la modernización educativa
- ❖ Formar profesionales para ejercer la docencia propiciando el aprendizaje significativo.
- ❖ Impulsar el desarrollo de habilidades y destrezas que permita manifestar el dominio de los avances de la ciencia.
- ❖ Formar profesionales con una nueva conciencia de cambio y una necesidad de educación continua mediante la actualización y la capacitación.

- ❖ Propiciar en los profesionales la capacidad de aplicar sus conocimientos adquiridos mediante procesos dialécticos.
- ❖ Abatir el rezago de preparación profesional de profesores en la entidad.

#### Líneas de formación

Línea social: favorece el estudio y análisis del contexto histórico social de los problemas económicos, políticos, sociales y educativos del país y de la entidad a fin de formar en el futuro licenciado una actitud crítica, propositiva responsable.

Línea pedagógica: desarrolla en el futuro licenciado una conciencia científica y crítica del proceso educativo y conceptualiza a la pedagogía en términos de reflexión teórica, metodológica y técnica sobre ese proceso con el propósito de relacionar dialécticamente la práctica educativa con las teorías que la sustentan.

Línea psicológica: promueve la adquisición de los principios básicos de la psicología del aprendizaje a fin de introducir al profesor en el estudio y análisis de los procesos y aspectos del desarrollo y la personalidad del alumno, enfatizando la forma en que los diversos momentos del desarrollo condicionan modos específicos de enseñanza.

Línea instrumental: proporciona bases científicas, estéticas, así como los instrumentos básicos que permitan al educador desarrollar y consolidar sus habilidades en la comunicación, a fin de formar en el una actitud crítica y creativa frente a la sociedad, la naturaleza ante si mismo

Al egresar de la licenciatura en educación deberá tener el siguiente perfil.

Contar con los elementos científicos, pedagógicos, humanísticos, estéticos y técnicos que le permitan:

- Desarrollar su actividad educativa en base a la reflexión, división, evaluación y construcción de una practica docente alternativa a la luz del análisis de la teoría educativa.
- Propiciar la participación reflexiva, directa, dinámica y creativa de los educandos.
- Analizar objetiva y críticamente la realidad educativa del país, las bases jurídicas de los sistemas educativos nacional y estatal y sus estructuras organizativa y operativa, especialmente las relativas a la educación.
- Tener una visión científica de la educación que le permita explicarse el fenómeno educativo desde la perspectiva de distintas disciplinas generales e incidir en la transformación de su práctica educativa concreta.
- Desarrollar la conciencia de la importancia que tiene preservar la salud física y mental de los educandos.
- Tener conciencia de la responsabilidad social que asume en el proceso de formación integral de sus educandos y del papel que cumple la comunidad.
- Hacer de la práctica educativa y de su tarea docente un ejercicio sistemático basado en la investigación educativa y en las aportaciones de la ciencia y la tecnología.
- Ser conciente del desarrollo vertiginoso de la ciencia y la tecnología y de la necesidad de mantenerse actualizado a través del aprendizaje autodidacta, reflexivo y constante.

Del plan de estudios de los profesionales de la educación media destaca en su plan curricular dividido en 4 áreas: psicología educativa, psicología del aprendizaje, psicología del desarrollo infantil y psicología social; como asignatura la orientación educativa no existe, pero si como actividad cocurricular, en la cual por testimonios de algunos profesores egresados de estas escuelas literalmente “es la hora feliz”.

### 4.3 El perfil profesional del Psicólogo.

Al igual que la pedagogía, el estudio de la psicología tiene diversas formas de abordaje según la corriente teórica que predomine en la escuela que se imparta, caso concreto son los enfoques predominantes entre las Facultad de Psicología de la UNAM y el campus Iztacala. En la primera con un enfoque más humanístico y relativamente subjetivo y la segunda con un predominio científico experimental. En ninguna de las dos facultades se imparte la asignatura de orientación educativa. En el caso de la FES Iztacala a partir del tercer semestre y hasta el octavo semestre su plan curricular incluye la materia denominada: *desarrollo y educación teórica*; la cual junto con las asignaturas de psicología aplicada al laboratorio y educación especial y rehabilitación teórica, que incluyen practicas profesionales en escuelas de educación básica, complementan la formación profesional del psicólogo en lo que respecta a la relación de la psicología con la educación.

De acuerdo a un folleto elaborado en la FES Iztacala la psicología “es la ciencia que estudia el comportamiento del ser humano”. Y el psicólogo que se forma en esta escuela es capaz de identificar, valorar y proponer alternativas de prevención y solución para las diversas situaciones que requieren de su intervención, ya sea derivada de la interacción entre individuos, grupos, instituciones y comunidades para el desarrollo integral del ser humano y la sociedad.

Su plan de estudios aprobado desde 1976 esta constituido por 313 créditos organizados en 3 módulos:

1. modulo teórico metodológico.

Tiene como objetivo proporcionar elementos teóricos necesarios para desarrollar las áreas que permitan analizar y explicar el comportamiento humano, desde la psicología comparada que emplea organismos simples en ambientes restringidos

de laboratorios hasta la complejidad del desarrollo psicológico de los seres humanos en situaciones de campo más complejo.









## 2. modulo experimental.

Desarrolla un conjunto de actividades y técnicas de laboratorio que van desde la simple observación de conducta animal en una situación controlada, hasta el análisis cuantitativo y cualitativo de procesos psicológicos superiores tales como pensamiento, lenguaje, imaginación etc....



## 3. modulo aplicado.

Este modulo pretende que el alumno ponga en practica los principios teóricos, las técnicas y los procedimientos explorados en los primeros semestres y los 2 módulos anteriores. Con ello se pretende garantizar la formación práctica de los futuros profesionales.

En la FES Iztacala, quien ingresa a la carrera de psicología es importante que tenga el siguiente perfil:

-  Vocación de servicio.
-  Disponibilidad al trabajo grupal.
-  Capacidad de observación, de autoanálisis y autorreflexión.
-  Creatividad.
-  Gusto por la lectura.
-  Conocimiento de elementos histórico sociales.
-  Comprensión del idioma ingles.
-  Interés en la situación económica política del país

Al término de la carrera el perfil profesional del psicólogo deberá ser:

-  Detecta y evalúa.
-  Diagnostica.

- ✚ Planea.
- ✚ Desarrolla.
- ✚ Rehabilita.
- ✚ Modifica comportamientos e interacciones.
- ✚ Propone alternativas de prevención y solución de problemas.
- ✚ Investiga.
- ✚ Capacita y programa.
- ✚ Diseña.

Ahora bien en donde va aplicar todas estas habilidades desarrolladas, el campo laboral del egresado de la FES Iztacala lo sitúa en:

- ✚ Instrucción y enseñanza
- ✚ Ecología vivienda y sociedad
- ✚ Salud pública
- ✚ Productividad y consumo.

#### **4.4 El perfil ideal del orientador educativo.**

Sin duda alguna el profesor normalista, los profesionales de la pedagogía y la psicología durante su formación académica adquieren capacidades y habilidades que les posibilita desarrollar la tarea de orientador educativo con los requerimientos demandados por las autoridades educativas y por la población estudiantil.

En el intercambio académico de profesionales de la orientación educativa realizado en la FES Aragón en el año de 1992, la Lic. Margarita Zarate menciona que un orientador debe desarrollar habilidades que le permitan ser el centro, el mediatizador dentro y fuera de la comunidad escolar y señala como su perfil ideal el siguiente:

“ además de estar dispuesto a recibir un salario a veces a penas de sobre vivencia, debe poseer un elevado sentimiento de calidad humana, tener una profesión u ocupación relacionada con la educación, tener una actitud de servicio,

de respeto y amor hacia la vida. Mantener una profunda inquietud por adquirir todo tipo de información teórica metodológica multidisciplinaria sobre todo de las ciencias humanas: psicología, política, conocimiento e interpretación de los fenómenos sociales, históricos y culturales. Conocimiento de teorías pedagógicas que conciben la emancipación del hombre, poseer un interés de búsqueda sobre la misma practica de alternativas para la educación. Mantener identificación con metodologías que propicien crecimiento en el ser humano”.

Con base en la anterior descripción, los perfiles expuestos para cada una de las profesiones abordadas y a la experiencia profesional de más de 6 años de trabajo como orientador educativo se consideran las siguientes características ideales del orientador educativo:

1. Vocación de servicio, si la entendemos como el gusto por lo que se es y se hace. En un sentido restrictivo, la vocación implica la conjunción de aptitudes, intereses y actividad tipificando un género o modo vida.
2. Capacidades de observación, entendida como un alto sentido de exploración y análisis de toda la conducta humana, objetiva y sistemática.
3. Creativo, estrictamente innovador y nuevo el atreverse a realizar cosas. Según Gullford, E.P. En (Diccionario de las Ciencias de la Educación 2002,Pág. 333) los factores para que algo sea creativo son: “fluidez o productividad, originalidad, elaboración, sensibilidad para detectar problemas y capacidad para redefinir un objeto, encontrando para el usos múltiples diferentes de lo habitual”.
4. Capacidad de análisis, derivada de la observación que pone en acción la operación intelectual para llegar al conocimiento detallado y profundo de un objeto, consistente en descomponerlo en sus partes, todo con vista a un diagnóstico.

5. Objetivo, no como el proceso de investigación en el que se tienen controladas las variables de un experimento, sino como el equilibrio de criterio para la toma de decisiones.

6. Tolerante, si se entiende como tener actitudes y conductas de flexibilidad y autocontrol como respuesta a estímulos que contradicen, se oponen o incluso violentan el sistema de valores, creencias, opiniones, etc.

7. Gran capacidad de abstracción, si se entiende como la operación conceptual, que consiste en aislar o separar una parte del todo, reteniendo los caracteres generales de una clase del objeto.

8 Capacidad de adaptación, visto como un enfoque más social, como una aceptación de las demandas usuales de la sociedad o de un grupo concreto y de las relaciones personales con los demás, sin fricciones ni conflictos; también se habla como el proceso mediante el cual un grupo o institución establece una relación con su medio que le permite sobrevivir y prosperar.

9. Conocimientos de la adolescencia, en los aspectos fisiológicos, anatómicos y psicológicos.

10. Conocimientos de administración (administración educativa) como el conocimiento de los procedimientos legales o reglamentarios para dirigir una escuela y/o apegarse a las normas.

“administración pública” según la real academia de la lengua española, la administración pública es la acción del gobernar al saber dictar y aplicar las disposiciones necesarias para el cumplimiento de las leyes y para la conservación y fomento de los intereses públicos y a resolver las reclamaciones a que de lugar lo ordenado.



11. Asertivo, en un sentido estricto, modo de relación interpersonal que implica la expresión relativamente directa de sentimientos de un modo socialmente aceptable.

12. Capacidades de atención, proceso de focalización perceptiva que incrementa la conciencia clara y distinta de un número central de estímulos, en cuyo entorno quedan otros mas difusamente percibidos.

13. Autoestima, actitud valorativa por si mismo que se proyecte y refleje de la misma manera en los alumnos.

14. Ética profesional, claridad de lo que se debe y puede realizar en forma libre y conciente, sin menoscabo de la autorregulación que implica su profesión de origen, la función que realiza y la normatividad institucional.

15. Autodesarrollo, literalmente “por si mismo” es decir, hacer las cosas sin especial instrucción o retribución alguna, por el contrario es encontrar satisfacción por continuar desarrollándose personal y profesionalmente, para el logro de metas.

16. Compromiso profesional, entendida como el compromiso que se tiene con la sociedad, hacer el trabajo con el intereses de servir, de trascender mas allá del espacio temporal de la estancia de los alumnos en la secundaria.

El trabajo del orientador debe tener un impacto social, para lograrlo su actuación debe ser interdisciplinaria en su función operativa dentro de la escuela y multidisciplinaria en la profesionalización y actualización personal y académica, evitar la pasividad del objeto y ser sujeto, retomar la experiencia acumulada y construir nuevas propuestas, redefinir sus funciones y objetivos, las cuales se expondrán en el siguiente capítulo.

## **CAPÍTULO 5**

# **ALCANCES Y LIMITACIONES DEL PSICÓLOGO COMO ORIENTADOR EDUCATIVO**

En este apartado se pretende analizar con base en la experiencia profesional y la bibliografía revisada, cual es la aportación profesional del psicólogo egresado de la Facultad de Estudios Superiores campus Iztacala al servicio de orientación educativa en la escuela secundaria; asimismo exponer las posibles limitaciones la manera de superarlas y el impacto social que esta actividad tiene y debe tener en la comunidad.

### **5.1 Aportaciones del psicólogo a la orientación educativa.**

El espacio de acción de un orientador es muy amplio pero esta institucionalizado (Sánchez, 1989). Lo que implica un acotamiento a su desarrollo profesional, cuando un psicólogo se desempeña como orientador supone renunciar total o parcialmente a otros campos de la psicología (Bohoslavsky, 1984). Pero no se puede renunciar a dos factores elementales de ser psicólogo explicar las conductas y comprender las conductas, lo cual no lo obliga a modificar la conducta de un alumno o un colectivo, pero si apoyarlos para encontrar una explicación que los induzca en forma conciente a tomar decisiones inteligentes en las áreas que le corresponden a la escuela: educativa, profesional, moral y cultural.

Whitaker, (1978) dice que el psicólogo antes de ser especialista, primero es psicólogo y con la formación profesional que recibí durante los 8 semestres que comprende la carrera de psicología desarrolle habilidades que para el trabajo de orientador educativo son de gran utilidad en el logro de los objetivos institucionales y profesionales, una de ellas fue la capacidad de observación e interpretación de conductas.

Como se puede ver en el registro de actividades registradas en bitácora, regularmente se reciben a los alumnos de ambos turnos a la hora de entrada a la escuela, en forma superficial se revisa el uniforme y la presentación de la credencial escolar, pero en realidad como profesional de la psicología se prefería observar otros aspectos que sirven para analizar e interpretar algunas conductas de los alumnos tales como el tipo de peinado, accesorios, (pulseras, collares, prendas adicionales al uniforme) objetos que portaban en las manos, (cartulinas, fólderes, trabajos voluminosos de tarea, material de laboratorio) si llegaban solos o acompañados (padres, hermanos, amigos), los modismos del lenguaje utilizados, que hacían durante la espera de entrada a la escuela, zapatos lustrados, entre otros. Todos estos detalles observados sirven para adelantarse a muchas situaciones, por ejemplo si un alumno no llegó con su material de laboratorio o la tarea voluminosa lo más probable es que el maestro correspondiente lo enviara a orientación para su respectivo reporte o busca de solución; también son útiles para las diferentes acciones individuales y grupales que realizaban con los alumnos de los grupos correspondientes.

Cuando se trataba de acciones grupales, al igual que los demás orientadores se establecen metas con los grupos a cargo a diferentes plazos y para diversos rubros, la diferencia con los orientadores de profesiones diferentes, era la aplicación de estrategias que fomentaban la cooperación y la competencia, no como una forma axiológica de la solidaridad, sino como la integración de conductas individuales para lograr un fin común, así como el cumplimiento individual de metas que se vería compensada con recompensas de corto y mediano plazo. Para que los alumnos asumieran la importancia que tenía su trabajo individual en el logro de los objetivos, utilicé los modismos para definir y explicarles el origen de todas estas conductas y los posibles resultados de actuar de tal manera, así como las alternativas en caso de dejar de hacer, o hacer diferente tipo de conductas.

Cuando se trataba de realizar trabajo individual la observación e interpretación de la conducta resultó todavía más útil, puesto que sin caer en la tentación de la terapia, como profesional de la psicología utilice la herramienta de la entrevista clínica durante las cuales observaba diferentes respuestas corporales que sumada a la observación cotidiana de los alumnos y sus respuestas verbales, me permitió proponer alternativas de prevención y alternativas para solucionar problemas de los alumnos. La mayoría de estos problemas se relacionan con su entorno familiar y social, así como por la natural etapa de la adolescencia; en muchos de los casos los alumnos presentaban serios problemas de identidad, depresión y un alta resistencia a continuar con los valores o reglas familiares, con lo que reitero lo elemental que resulta para quien se desempeñe o pretenda ser orientador educativo, conocer con profundidad la etapa de la adolescencia.

El trabajo del orientador educativo incluye el trabajo con los padres de familia y más cuando un alumno resultaba con serios problemas de conducta, adaptación o bajo rendimiento escolar. Lamentablemente son en estos casos en los que menos apoyo se encuentra en los padres de familia, ya que no acudían a los llamados y cuando lo hacían nos dejaban ver un escenario todavía más difícil para el adolescente. Es precisamente en estos casos cuando el orientador educativo que es profesional de la psicología da su mayor aportación, al centrarse en el alumno, asumiendo un enfoque clínico, porque al estar con el alumno que se pretende y requiere ayuda se aplica la estrategia clínica que incluye tres momentos: ver, pensar y actuar psicológicamente (Bohoslavsky, 1984)

El mismo Bohoslavsky, (1984) señala que lo que caracteriza a la estrategia clínica es la síntesis entre la investigación y acción; entre teoría y práctica, entre conocer y hacer lo que implica una actitud más psicológica, es decir centrada en la conducta, lo que permite ver cualquier caso como una situación humana y entonces tener la capacidad de tomar decisiones por encima de las instituciones, manuales y personas, respetando únicamente la escala de valores de los alumnos, regulados únicamente por la ética profesional y los límites personales.

Nunca lleve un caso fuera de la escuela aunque llegaron a solicitarlo, ni las condiciones y tiempos de la escuela lo permitían, pero con cada alumno que atendí en forma individual, le expliqué el porque de muchas conductas, para que evitaran sentirse culpables o angustiados, así mismo al escucharlos les hacía comprender el porque de algunas sensaciones, sentimientos y pensamientos que tenían respecto a su imagen personal, desempeño académico, la relación con sus padres, amigos, maestros y todo aquello que tuviera que ver con la formación y consolidación de su personalidad.

*En síntesis el profesional de la psicología que se desempeña como orientador educativo con base en su formación profesional tanto teórica como práctica observa, analiza, define y explica la conducta de los estudiantes( cuando lo solicitan, los envían, por sus resultados académicos o se observan conductas que hacen necesaria la intervención) con lo cual propone y opera acciones grupales para lograr los objetivos institucionales de una escuela secundaria y en forma individual analiza, interpreta la conducta en relación con sus entorno para trabajar acciones con y para que los propios alumnos superen o modifiquen las conductas que les resultan negativas.*

## **5.2 Limitaciones del psicólogo como orientador.**

Muchos autores señalan que para ser orientador educativo se requiere ser profesional de la pedagogía, psicología o carreras a fines, por lo que las limitaciones que pueda tener el psicólogo como orientador educativo son de orden formativo y no por falta de actitud o compromiso.

Durante los primeros años que me desempeñe como orientador educativo experimente dos grandes problemas: como dar una clase frente a un grupo de más de 30 adolescentes y el desconocimiento de las actividades administrativas inherentes a la función de orientador. En el primer caso cometí un error común entre quienes por primera vez dan clases, enseñar de acuerdo a como fui

enseñado, incluso reproducir clases que recordaba me impactaron en su momento, carecía del control de grupo y desconocía de técnicas didácticas de enseñanza, dinámicas de animación e ignoraba los contenidos de los planes y programas de estudio de secundaria, por lo que me ubique en el plano que Zarzar (1990), y López (1989) mencionan, el del sentido común.

Frente a mis compañeros orientadores, quienes eran profesionistas de la pedagogía o maestros normalistas con más de dos años de experiencia carecía del arte de enseñar. A pesar de contar con el manual normativo operativo del servicio de orientación educativa que me indicaba que hacer y como hacerlo, me limitaba el no conocer estrategias de enseñanza a veces tan simples como subrayados, diferentes tipos de lectura, análisis intra textuales y extra textuales, etc; así como elaborar material didáctico que implica una habilidad extra para actividades manuales.

Respecto a las actividades administrativas muchas veces me vi obligado a repetir el trabajo y eche a perder documentos oficiales como kardex, boletas y otras formas. Desconocer las bases jurídicas de los sistemas educativos nacional y estatal, así como sus estructuras organizativas y operativas resultaron negativas para mi integración, ya que las actividades administrativas están sujetas a la normatividad y tiempos oficiales, mismos que no cumplía.

Actualmente a pesar de la experiencia adquirida sigue siendo la limitación el no conocer y dominar suficientes estrategias de enseñanza-aprendizaje, sin embargo como Kelly, (1982) menciona, enseñar es un arte y el arte se perfecciona con el paso del tiempo.

### 5.3 Como sustituir sus limitaciones

Las limitaciones para ser un buen orientador educativo, no solo conciernen al profesional de la psicología, por razones de currículo académico los pedagogos y maestros normalistas están más enfocados a la estructura de enseñanza-aprendizaje, mientras que a los psicólogos nos enfocamos en la conducta humana y los factores internos y externos que influyen en ella. El orientador educativo cuya concepción abarca el desarrollo integral de los alumnos Debe como lo mencioné, anteriormente combinar el trabajo multidisciplinario e interdisciplinario funcional y profesionalmente para consolidar los motivos que dieron origen a su creación en las escuelas secundarias.

Para superar las limitaciones del orden operativo el psicólogo debe realizar un trabajo colegiado con todos los demás orientadores y con los directivos en los siguientes ejes:

- a) La elaboración, desarrollo y evaluación del proyecto educativo institucional, lo que le dará sentido de pertenencia, identidad institucional y conocimiento logístico y normativo del trabajo escolar.
- b) La animación y coordinación del personal docente, buscando una imagen de liderazgo académico y un equilibrio de poder entre la comunidad escolar.
- c) La intervención específica en la activación del currículo y su articulación con la práctica educativa, lo que implica conocer contenidos, desarrollar estrategias y evaluar resultados, tanto personales como institucionales.
- d) La comunicación como medio de acción, lo que resulta pertinente para el intercambio multidisciplinario, elaboración conjunta de planeación y corresponsabilidad en el logro de objetivos.

El psicólogo sin renunciar a serlo debe buscar incorporarse en la dinámica general de la escuela, ya que se actúa a través de profesores, directivos y alumnos, su actividad multidisciplinaria debe enriquecerla con su preparación y actualización interdisciplinaria, pero sin renunciar a un proyecto propio, que lo convierta en objeto y sujeto de su propio quehacer profesional siendo necesaria una estrategia de planeación que a mi juicio debe ser:

- a) Contextualizada: considerando que cada orientador tiene su propia historial académico, profesional y laboral.
- b) Social: al ser diferente su aceptación en la comunidad escolar, los motivos de su arribo a la escuela y los condicionantes de su permanencia.
- c) Procesual: no importan solamente los resultados, sino los procesos de aprendizaje y convivencia.
- d) Cualitativa: no olvidar que se trabaja con seres humanos en pleno desarrollo, por lo que no se puede ser tan rígido en la interpretación de resultados estadísticos.
- e) Democrática: el control de datos y de los informes ha de ser de la comunidad escolar y no exclusiva de los agentes y patrocinadores de la evaluación. Además ningún logro es atribuible a una sola persona.
- f) Axiológica: no se puede sujetar a un procedimiento experimental o clínico, la orientación es una función eminentemente ética, no técnica. *Por lo que se tiene que considerar un análisis de valores.*

Esta evaluación se debe realizar mientras se da el proceso, porque va a permitir cambiar y mejorar la acción en tiempo oportuno y posteriormente reproducir lo que dio resultado para comprobar que las acciones tomadas en realidad son efectivas lo que resulta en un modelo mas científico y no producto de la improvisación y ubica el trabajo del orientador por en un nivel más allá de los cuatro mencionados: *el nivel de la ciencia.*



#### 5.4 Impacto social en la comunidad

Para que una disciplina tenga impacto social requiere trascender en el tiempo y la distancia. El trabajo del orientador educativo se cual fuera su profesión de origen si se realiza con compromiso profesional personal e institucional su impacto social se reflejara en dos momentos: durante la estancia de los alumnos en la escuela y en su desarrollo post secundaria.

El primero de ellos como parte de un trabajo procesal con los alumnos que, incide en su entorno familiar y su aportación social a la comunidad lo que implica la influencia a la distancia; y el segundo, en la elección adecuada de la educación postsecundaria y todos los elementos formativos para su continuidad académica y el logro de un proyecto de vida.

Cuando se detecta a un alumno con problemas de cualquier índole y se logra convocar a los padres, se puede impactar positivamente en la conducta del alumno y en la dinámica familiar. Ya que durante al entrevista se observan y detectan conductas de los padres que inhiben, incrementan o sesgan cierto tipo de conductas de sus hijos como el uso de criterios distintos para premiar o castigar, la indiferencia, la sobreprotección, la sobre valoración y el castigo excesivo tanto físico como emocional. En cualquier caso no se puede ni se debe iniciar un proceso terapéutico, pero se debe aprovechar al máximo el tiempo con los padres de familia, para por lo menos, ayudarles o insinuarles con claridad los riesgos a corto y mediano plazo de continuar en la misma situación, aprovechar también para invitarles a la propia reflexión y análisis de sus papel como padres, dándoles diversas alternativas de solución.

No tengo un seguimiento sistemático de algún caso en especial, pero si puedo hacer referencia de padres y madres de familia que regresaron a expresar su agradecimiento y/o solicitar más apoyo al ver los resultados positivos, no solo en el hijo que cursaba la secundaria, sino en todos los miembros de su familia,

adicionalmente puedo expresar que bastaba ver la actitud, presentación y rostros del alumnos o padres de familia para comprobar que efectivamente había operado un cambio.

Como mencioné anteriormente, en los casos que mayor se requiere de la presencia de los padres es cuando menos respuesta encontramos de estos ¿cómo lograr incidir en la familia si el alumno se encuentra en una situación de abandono? Muchas veces escuché de otros orientadores y maestros, que mientras existieran alumnos con una familia disfuncional o desintegrada, vivieran en un ambiente de degradación social y la mala influencia de los medios de comunicación, no se podía hacer nada, que contra eso no se puede luchar. Aceptar esta aseveración es tanto como renunciar a la función social que implícitamente significa ser psicólogo y ser orientador educativo, un alumno en esas condiciones en lo particular es una oportunidad para mostrarse como psicólogo, para aplicar toda la experiencia acumulada, así que yo comencé y logre incidir en el alumno y los cambios que este obtuvo incidieron en su familia y seguramente en la sociedad porque son más los exalumnos que me encuentro trabajando o estudiando que vagando por las calles.

Por otra parte es muy común que un alumno a esa edad y bajo esas condiciones manifieste encadenamiento de pensamientos negativos, típico de las personas con depresión o problemas de identidad. Intentar romper este proceso cognoscitivo sin llevar un proceso terapéutico resulta difícil, pero siempre lo intenté y por lo menos los padres o los alumnos tienen la idea de poder cambiar muchas cosas y que no existe un destino fatal en contra de ellos.

## CONCLUSIONES

Ser orientador educativo fue más el resultado de las circunstancias y la necesidad económica que un proyecto o alternativa prevista; no obstante, de no tener esta profesión, por más que las condiciones fueran favorables no hubiera sido posible integrarme al cuerpo de orientadores de la E.S.T.I.C. sobre todo porque en ese momento, año de 1997, las autoridades educativas del Gobierno del Estado de México buscaban mejorar el servicio educativo en el nivel secundaria y por disposición oficial para poder ser pedagogo "B" se requería ser profesional de la psicología, pedagogía o maestro normalista con especialidad en psicología educativa, lo que significa que el profesional de la psicología tiene el perfil requerido por las autoridades educativas del Gobierno del Estado de México para ser pedagogo "B" u orientador educativo.

Tener el perfil es importante, pero más los es, tener actitud y compromiso profesional, si bien es cierto que al trabajar como orientador educativo por la falta de experiencia y desconocimiento de la normatividad institucional administrativa respecto a la educación secundaria me ubiqué en el nivel del sentido común, precisamente por el perfil, la actitud y el compromiso, no pasó mucho tiempo para que me ubicara en los niveles técnico, teórico y político que mencionan Zarzar, (1992) y López (1989). Lamentablemente a muchos profesores y orientadores es lo que les hace falta, les es suficiente con acudir, cubrir sus horas, anotar reportes, advertir de castigos más severos y esperar que transcurra el día sin que suceda nada extraordinario que implique más trabajo.

Los manuales, guías, libros y cualquier otro documento son tan útiles como puede ser el serrucho para el carpintero o la máquina de coser para la costurera, pero son solo eso herramientas, las capacidades y competencias adquiridas durante mi preparación profesional y la creatividad son fundamentales para cubrir los objetivos de la orientación educativa: Guiar a los alumnos en su desarrollo integral

durante su estancia en la escuela secundaria de tal forma que impacte en la construcción y realización de un proyecto de vida.

En la dinámica social de la escuela secundaria un orientador educativo ocupa un estatus de poder por su cercanía con los directivos de la escuela, esta circunstancia debe ser aprovechada para lograr consensos entre todos los miembros de la comunidad escolar y lograr eficientar los resultados institucionales tanto técnicos como académicos, obteniendo con ello un status por sus habilidades, capacidades y aportaciones y no por su cercanía con los directivos.

La sensación de poder es muy engañosa, puede crear la falsa idea de tener la razón y defenderla aún sabiendo que se está equivocado. Cuando el orientador educativo se ubica en el plano político y tiene claro su papel de reproductor de la ideología de sometimiento y domesticación social que tiene nuestro sistema político, debe aprovechar el status de poder para fomentar entre los alumnos un pensamiento crítico y reflexivo respecto a las normas que tiene nuestra sociedad y prepararlo para que aprenda a defender y luchar por causas justas le afecten o no le afecten directamente a él, o bien en todo caso tome decisiones con un sentido ético del bien y el mal.

Conocer los orígenes de la orientación educativa y los esfuerzos que se han realizado por darle un sentido de identidad propia son importantes para saber que hacer, como hacerlo para que y para quien, pero lo es, si en realidad los orientadores educativos, sea cualquiera su profesión de origen sienten que su presencia y su trabajo es importante, que su función va a trascender en la distancia y en el tiempo, que en su quehacer aporten sin menosprecio ni sobrevaloración alternativas para mejorar la enseñanza y aprendizaje, que involucren a toda la comunidad escolar en un sentido bidireccional, al fin y al cabo el crecimiento profesional se da en el proceso colegiado de todos los profesionistas que son orientadores educativos.

Muchas personas eligen que carrera estudiar pero no muchas veces pueden elegir donde y de que trabajar, frente a esto se puede elegir sentirse frustrados todo el tiempo o comenzar por encontrar la vinculación entre lo que estudia y trabaja. Para mi fortuna, ser orientador educativo en un sistema al que se le da un status operativo y en ocasiones político, me permitió aplicar y desarrollar muchas de las capacidades aprendidas durante mi preparación profesional, no obstante que debía realizar muchas actividades desde ser auxiliar administrativo, paramédico, consejero, prefecto, gestor social hasta encargado del despacho en ausencia del director escolar, pero trabajar con adolescentes de los 12 a los 16 años es fascinante por cuanto se aprende de ellos y sobre todo con el trabajo individual que se realiza en los diferentes casos, en cada uno, no podía evitar observar, analizar e interpretar las conductas para dar soluciones viables con base en la experiencia y entrenamiento de ser psicólogo, lo que me conduce a la siguiente aseveración: *si se quiere ser un buen orientador educativo, debe ser primero un buen psicólogo; por lo que reitero, el trabajo procesal, de un orientador educativo debe ser colegiado y multidisciplinario; y el crecimiento y desarrollo profesional debe ser interdisciplinario, al fin y a cabo se trabaja con seres humanos que son quienes presentan las más compleja diversidad de conductas, objeto de estudio de la psicología.*

## BIBLIOGRAFÍA.

- Arregui Jorge V.(2000) “virtudes valores y educación moral: contra el paradigma neoliberal”. En *Hermenéutica, Analogía Barroca y Educación*, Edit. PyV, México.
- Beltrán Jesús y otros, (1995) “Orientaciones en la Psicología de la Educación” En Microsoft, Encarta 2007
- Bisquerra Alzina Rafael, (1999) “Tutoría y orientación”. En *Enciclopedia General de Educación* Edit. Océano, Barcelona, España, Cáp. I Pág. 388-343.
- Blaya J. y Guillén F.(1985) “Pubertad y cambio”. En *Enciclopedia de la Psicología Océano. La Adolescencia*; Edit. Océano, Barcelona, España, Vol. 3.
- Bohoslavsky r.(1984) *Orientación Vocacional. La Estrategia Clínica*; Edit. Nueva Visión, Buenos Aires, Argentina.
- Conde C. y Pereyra L.(1992) “La enseñanza de la orientación educativa en el Colegio de Pedagogía y la Facultad de Psicología de la UNAM: propuesta de un esquema para la formación académica”. En *Intercambio Académico de Profesionales de la Orientación Educativa*, ENEP, Aragón, UNAM, México.
- Cortes Rojas G. Y Molina Padilla N.G.(1992) “Orientación educativa: problemas y perspectivas”. En *Intercambio Académico de Profesionales de la Orientación Educativa*, ENEP, Aragón, UNAM, México.
- Diccionario de las Ciencias de la Educación.* (2002) Edit. Educar S.A. de C.V. Santillana, México.
- Espinoza y Montes Ángel R.(1992) “Manejos teóricos del vinculo entre investigación y orientación educativa”. En *Intercambio Académico de Profesionales de la Orientación Educativa*, ENEP, Aragón, UNAM, México.
- Fernández Moujan Octavio, (1986) *Abordaje Teórico y Clínico del Adolescente*, Edit. Nueva visión, Buenos Aires, Argentina.
- García Rodríguez Emmanuel, (1990) “Orientación y mercado de trabajo”. En *Materiales sobre la orientación educativa en México*; ENEP Aragón, UNAM, México, Pág. 159.
- García Villalpando José Luis. (1993) *Análisis y reflexión sobre el psicólogo y la practica de la orientación educativa*. Tesis de licenciatura; reporte de experiencia profesional, ENEP, Iztacala, UAM.
- Gesell Arnold, (1987) *El adolescente de diez a dieciséis años*, Edit, Paidos, España
- Granja Castro Josefina, (2002) “educación, complejidad social y diferencia” en Buenfil Burgos Rosa, ***Los márgenes de la educación***. Edit PyV, México.

Hoyos Medina Carlos a.(1990) "La orientación un programa publico de interés privado". En *Materiales sobre la orientación educativa en México*; ENEP Aragón, UNAM, México Pág. 96-102.

Hurlock Elizabeth B.(1989) *Psicología de la Adolescencia*, Edit. Paidos, México.

kelly W.A.(1982) *Psicología de la Educación*, Edit. Morata, Madrid España.

López Suárez y Cols. (1989) *El servicio de Orientación educativa en la Secundaria Técnica del Estado de México*, SECYBS, Gobierno del Estado de México.

*Manual normativo operativo del servicio de orientación en las escuelas secundarias técnicas dependientes de la dirección general de educación*, (1995) SECYBS, Gobierno del Estado de México.

*Manual Normativo sobre la Licenciatura en Educación*, (1999), SECYBS, Gobierno del Estado de México.

Masters W. y Johnson V.(1987) *La Sexualidad Humana*; Edit. Grijalbo, Barcelona, España, Vol. 2 Pág. 312.

Meneses Díaz Gerardo, (1992) "Concepciones teóricas de la orientación educativa". En *Intercambio Académico de Profesionales de la Orientación Educativa*, ENEP, Aragón, UNAM, México.

Muñoz Riverohl Bernardo A.(1992) " la didáctica en al orientación educativa". En *Intercambio Académico de Profesionales de la Orientación Educativa*, ENEP, Aragón, UNAM, México.

Noriega M. José Antonio. (1990) "Bases psicológicas de la orientación". En *Materiales sobre la orientación educativa en México*; ENEP Aragón, UNAM, México Pág. 139-147.

Ovando Ramírez José, (1979) *Educación Tradicional y Crisis educativa*, Tesis de Licenciatura en pedagogía, Normal Superior de México.

Paz Octavio, (2000) *El laberinto de la soledad*. Edit. Fondo de cultura Económica, México D.F. Pág. 211-231.

Piña Osorio Juan M.(1992) "Acerca de la profesión y la vocación en la orientación educativa". En *Intercambio Académico de Profesionales de la Orientación Educativa*, ENEP, Aragón, UNAM, México.

Piña Osorio Juan M.(1990) "Pensamiento tecnocrático y modernidad". En *Materiales sobre la orientación educativa en México*; ENEP Aragón, UNAM, México Pág. 72-95.

Piña Osorio Juan Manuel; (1992) "El trabajo productivo y las discrepancias de la orientación vocacional". En *Cero en Conducta*, Edit. Educación y cambio A.C; revista trimestral año 7 núm. 29-30 Pág. 46-53.

Rene Lourau, (2002) "El análisis institucional". En Buenfil Burgos Rosa, *Los márgenes de la Educación*. Edit PyV, México.

Rivera Rosas M.I. y Vargas E.R.(1992) "La función de la orientación en las escuelas normales. Escuela Normal de Ecatepec". En *Intercambio Académico de Profesionales de la Orientación Educativa*, ENEP, Aragón, UNAM, México.

Sánchez Ávila J.(1992) "Enseñanza de la orientación educativa en la carrera de Pedagogía en la ENEP Aragón". En *Intercambio Académico de Profesionales de la Orientación Educativa*, ENEP, Aragón, UNAM, México.

Sánchez Vázquez Alfredo y Ramírez Andrea, (1992) "Los dilemas de la evaluación". En *Cero en Conducta*, revista trimestral, Edit. Educación y cambio A.C. núm. 38-39 Pág. 9-108.

Soto De Godinez E. y Cols. (1992) "Conceptos y Fundamentos teórico científicos de la orientación escolar: distintos tipos de orientación". En *Intercambio Académico de Profesionales de la Orientación Educativa*, ENEP, Aragón, UNAM, México.

Viamonte Manuel, (1991) *Frustraciones*, Edit. Trillas, México, Pág. 113.

Whittaker James O. (1978) *Psicología*. "La psicología un espejo para el hombre y la mujer" Edit. Nueva Editorial interamericana México D.F.

Zarate M.(1992) "Perspectiva educativa para una orientación formativa, autogestiva y multidisciplinaria". En *Intercambio Académico de Profesionales de la Orientación Educativa*, ENEP, Aragón, UNAM, México.

Zarzar Charur Carlos, (1990) "Concepciones teóricas de la orientación". En *Materiales sobre la orientación educativa en México*; ENEP Aragón, UNAM, México, Pág. 11.